





DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE GUAMAL MAGDALENA

2.012 – 2.015

ALEX RICARDO RANGEL ARISMENDI

Alcalde Municipal

MARZO 2012

ESTRUCTURA GENERAL

- 1 CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE GUAMAL
- 2 DIAGNÓSTICO POR SECTORES
- 3 PARTE ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

PRESENTACIÓN

INTRODUCCION

POLITICA GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL

SOPORTES Y ELEMENTOS QUE ESTRUCTURAN EL PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL

METODOLOGIA DEL PLAN

CAPITULO 1 CARACTERIZACION GENERAL MUNICIPIO DE GUAMAL

CAPITULO 2 DIAGNOSTICO SECTORIAL

CAPITULO 3 PROYECTOS, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS

110

4.1 VISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL

4.2 ESTRATEGIA DE GOBIERNO

4.3 EJES PROGRAMÁTICOS DEL PLAN DE DESARROLLO

113

EXPOSICION DE MOTIVOS PROYECTO DE ACUERDO PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015

MUNICIPIO DE GUAMAL “Amiga de todos”

HONORABLES CONCEJALES

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 315 de la Constitución Política de Colombia y las Leyes 136 de 1.994 y 152 de 1.994, presentó a consideración de ese Cuerpo colegiado el Proyecto de Acuerdo por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de GUAMAL 2012 – 2015 “Amiga de Todos”.

El Plan recoge las propuestas hechas en el Programa de Gobierno que presente a los electores en las pasadas elecciones e inscrito en la Registraduría del Estado Civil, también los lineamientos del Esquema de Ordenamiento Territorial aprobado por el Concejo Municipal mediante Acuerdo No. 007 del 2000 y las propuestas presentadas por los sectores económicos, sociales y la comunidad en general a través de las mesas de trabajo realizadas en corregimientos y veredas que conforman nuestro Municipio.

El proyecto del Plan de Desarrollo del Municipio de Guamal “Amiga de todos” fue presentado a consideración del Consejo Territorial de Planeación del Municipio, quienes realizaron el estudio del mismo y emitieron el correspondiente concepto.

El proyecto del Plan de Desarrollo del Municipio de Guamal “Amiga de todos” contiene la parte histórica del Municipio, la parte donde se incluye metas, políticas, objetivos y estrategias y la parte donde se hace el análisis financiero del Municipio, tomando como base los últimos tres años y proyectándolo a () años, es decir hasta el año 201_. Atendiendo las sugerencias del DNP las transferencias que hace la nación por concepto

de SGP se mantuvo las cifras comunicadas en el presente año, para la proyección de los siguientes períodos.

En este plan se pretende satisfacer las necesidades de nuestra comunidad, para lo cual hay proyectos y programas que son a corto, mediano y largo plazo, buscando tanto a nivel legislativo y ejecutivo cofinanciar algunos proyectos con el nivel Departamental, Nacional o con ONGS, para lo que pido el concurso de todos para lograr cumplir con la meta en estos cuatro años.

Cordialmente,

Guamal amiga de todos

ALEX RICARDO RANGEL ARISMENDIZ

Alcalde

PROYECTO DE ACUERDO No
"POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO
DEL MUNICIPIO DE GUAMAL 2012-2015

El Concejo del Municipio de GUAMAL MAGDALENA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confiere la Constitución Política de Colombia en los Artículos 339, 345 y la Ley 152 de 1994,

CONSIDERANDO:

A. Que de conformidad con el artículo 339 de la Constitución Política, corresponde a las entidades territoriales, elaborar y adoptar de manera concertada entre ellas y el Gobierno Nacional, planes de desarrollo.

B. Que por analogía con el nivel nacional y de acuerdo con el artículo 341, inciso Tercero de la constitución política, el Plan de Desarrollo deberá tener prelación sobre los demás acuerdos municipales.

C. Que por analogía, el artículo 346 de la Constitución Política, establece la correspondencia entre el Plan de Desarrollo Municipal y el presupuesto anual del Municipio.

D. Que el artículo 71 de la constitución política, establece la inclusión de todos los planes sectoriales de desarrollo económico y social de fomento a las ciencias y en general a la cultura.

E. Que el Alcalde del Municipio de Guamal, de acuerdo con el artículo 259 de la Constitución Política, presentó al inscribirse como candidato ante la Registraduría su programa de gobierno, para ejecutar durante el período comprendido entre el 1o de Enero de 2012 y el 31 de Diciembre de 2015.

F. Que según las atribuciones del alcalde en concordancia con el artículo 315 de la Constitución Política, debe presentar al Concejo los Planes y Programas de Desarrollo Municipal.

G. Que corresponde al Concejo Municipal, de acuerdo con el artículo 313 de la Constitución Política, adoptar los planes y programas de desarrollo Municipal.

H. Que el Consejo Territorial de Planeación, emitió concepto favorable sobre el Plan de Desarrollo.

ACUERDA:

GENERALIDADES Y ADOPCIÓN

ARTICULO 1° Adopción: Adóptese el Programa de Gobierno que el Señor ALEX RICARDO RANGEL ARISMENDIZ, presentó al inscribirse como candidato, como la base del Plan de Desarrollo Municipal de GUAMAL.

ARTICULO 2º Documentos: Hacen parte integral del presente proyecto de acuerdo el Programa de Gobierno del Señor Alcalde, Formulación del Plan de Desarrollo periodo 2012-2015.

PROCESOS DE COORDINACION

ARTÍCULO 3º . COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

El Plan de Desarrollo de GUAMAL 2012-2015 ha sido construido en forma participativa, siendo vinculada la comunidad en general de la zona urbana y rural, el Consejo Territorial, como también los funcionarios de la Administración en sus diferentes niveles.

Su ejecución será también un ejercicio coordinado que involucre procedimientos de gestión integral. La responsabilidad interinstitucional para verificar los procesos de coordinación estará a cargo de la oficina de Control Interno y el seguimiento y evaluación del cumplimiento de las metas estará a cargo de Planeación Municipal..

ARTÍCULO 4º. COORDINACIÓN CON LOS NIVELES LOCAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL

Para alcanzar los resultados esperados de este Plan de Desarrollo será necesaria la acción concertada y coordinada entre las diferentes Instituciones públicas y privadas del municipio, así mismo acciones concertadas con los municipios vecinos.

En el ámbito Departamental y Nacional, para el desarrollo de este Plan será necesario el acercamiento y vinculación activa a los diferentes proyectos y programas que

adelante el departamento del Magdalena el Plan de Desarrollo Nacional en beneficio de los diferentes sectores y subsectores.

EVALUACION Y SEGUIMIENTO

ARTÍCULO 4º. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Este Plan de Desarrollo está concebido en la cultura de los Programas y los Proyectos, diseñados en respuesta a las potencialidades y problemas identificados y para su evaluación se tendrán en cuenta lo dispuesto en la Ley. En especial se tendrán en cuenta las instancias que tienen que ver con el seguimiento y la evaluación de los resultados, en términos del impacto que produce cada recurso invertido.

Todas las orientaciones emanadas de este Plan serán expresadas en la metodología de Programas y Proyectos, propuesta por Planeación Nacional y por Planeación Departamental, inscritos debidamente en el Banco de Programas y Proyectos del Municipio. Los cuales retroalimentaran el Plan de Acción 2012-2015 de cada uno de los ejes estratégicos. Igualmente se construirán indicadores universales, tanto cualitativos como cuantitativos, con los cuales se evaluará permanentemente apoyados en la tecnología de la información.

Mediante la Red Institucional, se garantizará la disponibilidad permanente de información sobre los avances de este Plan para ser consultado por la comunidad, Juntas de Acción Comunal, Veedurías ciudadanas, Juntas de Usuarios, y otras organizaciones interesadas.

ARTÍCULO 5º. FACULTADES PARA CELEBRAR LOS CONTRATOS O CONVENIOS

Facultase al Alcalde Municipal para celebrar los convenios o contratos con entidades públicas o privadas que se requieran para la ejecución del presente Plan de Desarrollo.

ARTÍCULO 6º. FACULTADES PARA GESTIONAR Y CONTRATAR

Facultase al Alcalde Municipal para gestionar y contratar los empréstitos internos y externos que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos del presente Plan de Desarrollo, negociar y celebrar los contratos que se requieran y dar en garantía los bienes y/o rentas necesarios para respaldar dichos empréstitos.

ARTÍCULO 7º. AJUSTES AL PLAN DE DESARROLLO

Si durante la vigencia del presente Plan de Desarrollo se establecen nuevos planes, programas, subprograma que deban tenerse en cuenta, de conformidad con las Leyes, el Alcalde hará los ajustes correspondientes en el Plan plurianual de inversiones y el respectivo presupuesto, para hacerlos consistentes con aquellos, de acuerdo a los que determine la Ley.

ARTÍCULO 8º. PLANES DE ACCIÓN

Posterior a la adopción del Plan de Desarrollo Municipal cada secretaría de despacho o ente descentralizado del orden municipal deberá elaborar con el apoyo y coordinación de la Secretaría de Planeación, su correspondiente Plan de Acción, metas e indicadores de evaluación, para ser aprobado por el Consejo de Gobierno.

En el caso de los sectores de Salud y Educación, se ajustarán a las normas legales establecidas para dichos sectores.

En cumplimiento de la Ley 152, los Planes de acción aprobados por el Consejo de Gobierno para cada año de la vigencia de esta administración, serán parte integral y complementaria de este Plan de Desarrollo.

ARTÍCULO 9º. VIGENCIA. El presente acuerdo entra en vigencia a partir de su publicación.

Envíese a revisión por parte del Gobierno Departamental.

Dado en el recinto del Honorable Concejo Municipal de Guamal Magdalena.

Los () días del mes de Mayo del 2012.

En constancia firman:

Presidente

primer vicepresidente

Segundo vicepresidente

Secretaria General

INTRODUCCION

El presente documento ha sido elaborado con base en los procedimientos establecidos en la ley 152 de 1994 que trata lo relacionado con los planes de desarrollo.

Para lograrlo se desarrollaron varios Consejos de Gobierno en los cuales se revisó el programa de gobierno inscrito ante la Registraduría Nacional y presentado a consideración por parte del señor Alcalde ALEX RICARDO RANGEL ARISMENDI a la comunidad durante su campaña. Allí mismo se dieron lineamientos generales para que todos y cada una de las dependencias de la Alcaldía aportaran sus conocimientos y la diferente información existente en las oficinas para que sirva de base y apoyo para la elaboración de dicho documento, además de la disposición para asistir a los diferentes talleres y mesas de trabajo programados en los diferentes corregimientos y sectores del municipio con la comunidad.

Una vez recolectada la información se procedió a formular el Plan y una posterior revisión. Cumplido lo anterior, se procedió a remitir el documento al Consejo Municipal de Planeación para su revisión y luego de recibir las sugerencias se procedió a un ajuste, para ser enviado al Concejo Municipal y seguir los trámites de estudio y aprobación por parte del ente legislativo local.

Para la elaboración del documento, el planteamiento de los objetivos, las estrategias y programas que allí se determinan, se tuvo en cuenta lo plasmado en el Plan de Gobierno, el Esquema de Ordenamiento Territorial, y los Planes de Desarrollo Nacional y Departamental, las mesas de trabajo, las recomendaciones y sugerencias dadas por el Consejo Municipal de Planeación y los asesores de Planeación Departamental.

Los planteamientos presentados en el plan se ajustan a las determinantes de ley, las cuales contienen una parte de diagnóstico ajustado a la realidad del municipio, una

formulación de objetivos y estrategias, buscando el cubrimiento de las necesidades de la comunidad y el plan de inversiones, para ser ejecutadas durante ésta administración, sin sobrepasar las posibilidades financieras con las cuales cuenta el municipio.

1. Fundamentos del Plan.

El Plan de Desarrollo del municipio de Guamal para el periodo 2012 – 2015 se rige por los principios rectores de la Constitución Política de Colombia de 1991: El artículo 339 precisa el propósito y el contenido del plan de desarrollo. El artículo 340 establece el Sistema Nacional de Planeación (SNP) conformado por los consejos de planeación – nacional y territoriales- como instancias de participación ciudadana en el proceso de elaboración de los planes de desarrollo y de la normativa que a continuación se relaciona:

Ley 152 de 1994 – Por la cual se establece la Ley Orgánica del plan de desarrollo: Establece el procedimiento para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización y articulación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participan en el proceso, resaltando la participación de la sociedad civil.

Ley 387 de 1997 – Sobre el desplazamiento forzado y la responsabilidad del Estado: Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.

Ley 388 de 1997 – Sobre el ordenamiento del territorio de los municipios, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.

Ley 1098 de 2006 – Código de la Infancia y la Adolescencia: El artículo 204 establece que los gobernadores, gobernadoras, alcaldes y alcaldesas, en los primeros cuatro meses de su período de gobierno, deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF, deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos. Las Asambleas y los Concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

Ley 1122 de 2007 – Artículo 33. Plan Nacional de Salud Pública. Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones: El Gobierno Nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El párrafo 2 dice que las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el Plan Operativo de Acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto.

Ley 1257 de 2008 – Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones: El párrafo 2 del artículo 9 de la Ley 1257 de 2008 por el derecho de las

mujeres a una vida libre de violencias establece que “los planes de desarrollo municipal y departamental incluirán un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia.

Ley 1450 de 2011 – Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, Prosperidad para Todos: El artículo 6 establece la obligatoriedad de informar por parte de las entidades territoriales a los ministerios, entidades competentes y al Departamento Nacional de Planeación de la inclusión en los planes de desarrollo de objetivos, metas y estrategias concretas para la consecución de las Metas del Milenio.

El artículo 9 establece la obligatoriedad de incluir en los planes de desarrollo estrategias territoriales para la superación de la pobreza extrema. El Artículo 10 establece la obligatoriedad de armonizar los planes de desarrollo de las entidades territoriales con lo dispuesto en el Plan Decenal de Educación 2006-2016 y en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. El artículo 16 establece como una de las acciones inmediatas del Programa para la generación y fortalecimiento de las capacidades institucionales para el desarrollo territorial la asistencia técnica a las entidades territoriales para elaborar sus planes de desarrollo. El artículo 137 se establece la obligatoriedad de las entidades territoriales de asegurar en sus planes de desarrollo los mecanismos administrativos, presupuestales, financieros y de gestión para la atención integral a la primera infancia y su obligatoria articulación y cofinanciación con la Nación para la ampliación sostenible de cobertura y calidad.

El artículo 201 establece que en los planes de desarrollo de las entidades territoriales se debe garantizar la inclusión de los recursos para adquirir áreas de interés para acueductos municipales.

Ley 1454 de 2011 – Por la cual se distan normas orgánicas sobre el ordenamiento territorial (LOOT): Estable diferentes formas de asociatividad de las entidades territoriales, donde los planes de desarrollo son el instrumento por medio del cual se articula los respetivos modelos de planificación integral.

Decreto 1865 de 1994 y 1200 de 2004: El decreto 1865 de 1994 estableció los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales, y a su vez los procedimientos para la armonización de la planificación en la gestión ambiental de los departamentos, distritos y municipios, al que se refieren los numerales 1, 2 y 3 del artículo 39 de la Ley 152 de 1994. Los artículos 1 y 2 de este decreto fueron modificados posteriormente por el Decreto 48 de 2001 y este a su vez fue derogado por el Decreto 1200 de 2004.

Ley 1448 de 2011: Establece que las entidades territoriales deben diseñar e implementar, a través de los procedimientos correspondientes, programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas, los cuales deben contar con las asignaciones presupuestales dentro los respectivos planes de desarrollo y deben ceñirse a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Ley 1450 de 2011: Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2010 – 2014. Prosperidad para Todos.

Además de la normatividad básica relacionada, existen otras normas sectoriales y documentos de política que soportan el proceso de elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo, todas de obligatorio cumplimiento, por ejemplo: la Ley 115 de 1994, la Ley 101 de 1993, la Ley 99 de 1993,

Conpes 3294 de 2004, Conpes 140 de 2011, y otras como los Objetivos de Desarrollo del Milenio ODM: Iniciativa de las Naciones Unidas para el desarrollo humano.

1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE GUAMAL

1.1. RESEÑA HISTORICA

Don José Fernando de Mier y Guerra, caballero de la orden de Santiago y mariscal de campo fundó a “Nuestra Señora del Carmen de Barrancas”, en la baranda Oriental del río Magdalena, brazo de Mompox el 16 de Julio de 1.747, habitada por indios Chimilas y pocabuy que vivían en casas de bahareque; población de escasos habitantes que llamaban a la población “Barrancos de Malambo” que para ellos significaba que el río lame los barrancos con la lengua de sus olas. Mier y Guerra lo colonizo trayendo consigo aproximadamente 120 personas en los que figuraban los ancestros las familias: Guerra, Ospino, Rodríguez, Trespacios, Rangel y Yépez oriundos de la boca de guamal. Su régimen lo constituían los cacicazgos que cubrían vastas zonas territoriales subordinadas cada una de ellas por un cacique lo que dio relevancia al patriarcado. La mujer ocupó un lugar importante en la organización l; sobre todo en la religión ya que muchas veces fue objeto de culto y veneración. Las características raciales de los pobladores a la llegada de Mier y Guerra eran de pómulos sobresalientes, cortos de estatura, contextura musculosa, cabellos lisos y negros, esto debido a que la mayoría eran descendencia de los indios Chimilas y Pocabuyanos; practicaban la poligamia, de temperamentos fuerte, trabajadores que aprovechaban la humedad que ofrecía este brazo de Mompox en sus riberas y que permitía cultivar variedades de plantaciones frutales (mango, zapote, guanábana, naranjos, ciruelas, papaya, yuca, caña de azúcar, plátano, maíz, frijol etc.).

Con el transcurso de los años Guamal fue tomando una transformación casi geométrica, sus 8 calles paralelas al río y 7 carreras, cuenta con dos plazas la de la Iglesia que sirve de entrada al pueblo por el puerto sobre el brazo de Mompox el cual

fue creado por Juan P. Rodríguez, Néstor A. Rangel, Rumualdo Zambrano, Luis Zambrano, Juan Camacho, Humberto Rangel, Luis Guerra, Diomedes Guerra etc. Al cual se le dio el nombre “El Parque de los Leones” debido al escudo del club al que pertenecían, que era un león. Este puerto servía de atracadero a los barcos de vapores que navegaban por el río desde Barranquilla hasta la Dorada Caldas, a demás este punto servía para la comercialización de los productos cultivados en la región muestra de ellos: “El remolcador ARIARI, muy popular en su época, quien era cargado hasta con 5000 bultos de maíz por personas pertenecientes al SINDICATO DE BRACEROS Y PORTUARIOS DE GUAMAL la cual estaba registrada bajo la resolución # 15 de 1950 en la fecha de Enero 20 expedida en Santa Fé de Bogotá siendo presidente de la misma Néstor Moreno y cuya resolución fue publicada en el diario oficial y en el boletín del trabajo 15 días después de su inserción”. Guamal ha visto desaparecer varias de sus calles por efecto de la erosión causado por el cauce de las aguas.

La segunda de las Plazas es la que sirve de marco al centro gubernativo llamada “La Plaza Marina” en la cual se hacían los mejores bailes y corraleras. En la parte educativa, en sus comienzos se creó la escuela “José Acevedo y Gómez” fundada aproximadamente en 1925 y tenía escolaridad hasta 5° de primaria teniendo como docentes a Servando Pérez, Nicolás Mejía, Bienvenido Rodríguez, Rumualdo Zambrano, etc. Y sus egresados tenían que desplazarse a Mompo, al Banco o Santa Marta para seguir estudiando.

Por motivos de inmensa preocupación era la de conseguir la fundación de un colegio de segunda enseñanza, en donde pudiera estudiar los hijos de este municipio aun de los sitios más apartados.

Don Néstor A Rangel como Representante a la cámara consiguió la aprobación de la ley 13 de 1960 se creó el Colegio Nacional de Bachillerato de Guamal que empezó a

funcionar el 1 de abril de 1964 designado después como COLEGIO NACIONAL DE BACHILLERATO” BIENVENIDO RODRÍGUEZ”. A partir de 1966 el colegio INSTITUTO AGRÍCOLA y el COLEGIO NACIONALIZADO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN que se debe al proyecto de ordenanza numero 1 de octubre 19 de 1965 presentado a la asamblea del departamento del Magdalena. A partir de los años 50 comenzó a funcionar el AEROPUERTO EL CARMEN O Campo de aterrizaje distante de la cabecera Municipal a 5 kilómetros en el cual se hacían recorrido Guamal – El Banco – Mompo y Magangué gracias a la gestión del profesor Servando Pérez Arévalo. El cinco de abril de 1962 se llevo a cabo la inauguración de la caja agraria de Guamal. Las actividades socioculturales desde sus comienzos se manejan a través de sus juglares que en la época de carnavales escenificaban la vida del pueblo en sus comparsas, danzas folclóricas, piquerías y cantadores terminadas el miércoles de ceniza, en la cual todos asistían a una misa donde el sacerdote les colocaba la ceniza en la frente dándose por terminada una semana de derroche y colorido y dando inicio a la cuaresma la cual terminaba en Semana Santa.

1.2- DESCRIPCION GENERAL DEL MUNICIPIO

1.2.1 Creación Municipal.

El Municipio de Guamal fue creado Mediante el Decreto No.164 del 11 de Octubre de 1886 expedido por la Gobernación del Magdalena, quedó oficialmente constituido como Municipio, elevándose a tal categoría mediante Ordenanza No. 15 del 2 de julio de 1904. Este municipio se encuentra ubicado a 330 Km. aproximadamente de Santa Marta.

1.2.2. Localización Geográfica

El Municipio de Guamal se encuentra ubicado en la subregión sur del Departamento del Magdalena, y en las coordenadas 9° 9' de latitud N, 74° 14' de longitud O.

Al Norte limita con el Municipio de San Sebastián de Buenavista, al Sur con el Municipio de El Banco, al Este con el Municipio de Astrea, perteneciente al Departamento del Cesar y al Oeste con el Brazo de Mompóx del río Magdalena.

La extensión aproximada del Municipio es de 554 Kms², que representan el 2.3% de la superficie del departamento. La comunicación con la capital del Departamento se hace a través de la vía Guamal - Astrea -Arjona – Bosconia - Fundación – Santa Marta. La cabecera ocupa el 0.32% del área total del Municipio. Con una Extensión en el área rural: 552 Km2. Altitud de la cabecera municipal: 20 M sobre el nivel del Mar Temperatura media: 37º C.

1.1.1.3. División Territorial

El Municipio de Guamal está conformado por la cabecera municipal y 22 corregimientos, Bellavista, Casa de Tabla, Guaimaral, Hato Viejo, La Ceiba, Las Flores, Pedregoza, Los Andes, Murillo, Pajalar, Playas Blancas, Pampan, Paraco, Ricaurte, Salvadora, San Antonio, San Isidro, San Pedro, Santa Teresita, Sitio Nuevo, Urquijo y Villanueva y los caseríos de San Francisco, Carretero, Campo Amor, Guacamayal, Bella Unión, San Agustín, Sabanas del Hosco, Pueblo Nuevo, Mocuto, Sabanas de Marañón, Kilómetro 14, Isla Grande, Puerto Rangel, 4 Bocas, Sabanas de Tasajera, Maria Antonia, Los Tamaquitos, Venero, La Peña, Cascajal, El Ecuador, Guaimaro, La Linda, La Estación, Manantial y Aguada de Moreno.



CUADRO 1. Información Poblacional de los Corregimientos		
Corregimiento	Población	Distancia de cabecera – km
Bellavista	406	6
Casa de Tabla	606	34
Guaimaral	1875	17
Hato Viejo	967	14
La Ceiba	1221	5
Las Flores	813	33
Pedregosa	979	5
Los Andes	1753	17
Murillo	869	12
Pajara	735	12
Playas Blancas	588	9
Pampam	1125	3
Paraco	404	12
Ricaute	1222	15
Salvadora	872	7
San Antonio	633	5
San Isidro	850	27
San Pedro	596	21
Santa Teresita	455	8
Sitionuevo	615	4
Urquijo	2521	18

Villanueva	1729	25
------------	------	----

Fuente: Censo DANE, 2005.**1.2.4 Aspecto Biofísico**

El aspecto biofísico está conformado por los recursos naturales y el medio ambiente; entre ellos interactúan una serie de factores que determinan las características de cada zona.

Para el análisis del aspecto biofísico se estudian integralmente los recursos naturales y los componentes climáticos a un nivel de homogeneidad de áreas; obteniéndose unas extensiones con características específicas, denominadas unidades de paisaje.

1.2.5 Topografía

La mayor parte de la topografía de Guamal es de planicies suavemente onduladas con pendientes del 1-3-7-12% y el resto una pequeña área colinada, ubicada al Este del municipio con pendientes del 12-25-50%.

Son sedimentos del Terciario en los que predominan estratos de arcillas pardas amarillentas, rojas y grises, algunas calcáreas y otras con cantos rodados (jamiche) en la superficie, así como areniscas más o menos consolidada, calcárea o no a veces fosilífera.

Estos sedimentos del Terciario a veces se encuentran cubiertos por areniscas de antiguas playas con espesores que van de 0.5-1.0 m, con pendientes no mayores del 7%.

También hay sectores del Terciario por sedimentos casi horizontales que constituyen las terrazas aluvial intermedia, en las que se han originado sabanas.

Entre el río Magdalena y el Terciario hay una alta planicie aluvial actualmente sometida a inundación (2-4 meses/año), en la que dominan los suelos de textura fina. Entre esta planicie y el Terciario ondulado se presentan depósitos aluviales recientes con toda gama de suelos en los que predominan las texturas finas.

El territorio está formado en su mayor parte por zonas aluviales y planicies suavemente onduladas con pendientes inferiores al 12%, constituidas por sedimentos del Terciario; existen también sectores del Terciario cubierto con sedimentos casi horizontales que son zonas de terraza aluvial o sabanas. Entre la planicie del Río Magdalena y el Terciario hay un extenso sector de tierras anegadizas, pantanos y ciénagas. Guamal, en general comprende una vasta región de tierras planas y onduladas, pertenecientes a la hoya del río Magdalena, exactamente en las riberas del Brazo de Mompóx. Aproximadamente el 71% de las tierras del Municipio son planas, mientras que el 29% restante está conformado por terrenos ondulados, con elevaciones inferiores a los 50 metros de altura.

Topográficamente es la parte más baja del Departamento, y también una de las más inundables del país.

1.2.6 Clima

El clima depende de la interacción de varios factores, que están estrechamente relacionados, de tal manera que la alteración de uno de ellos influye notoriamente sobre los demás.

El clima ejerce influencia total o parcialmente sobre dos aspectos fundamentales como son: el morfológico y el geográfico. Podemos apreciar como el clima determina en una zona que clase de cultivos se pueden dar y que sistemas de explotación se deben adoptar.

El clima predominante es el cálido seco, correspondiente a la formación vegetal de bosque seco tropical, con temperatura media de 28 – 29º C, ya que para que la temperatura suba o baje un grado, la altura debe variar en 187 mts, situación ésta que no se da en el municipio. La distribución de la lluvia durante el año es muy variable, con una precipitación insuficiente para cultivos y pasto. El 80% del área municipal, localizada en la región occidental, está influenciada por el grupo tropical lluvioso, tipo de sabana, cuyas singularidades son las de poseer dos (2) estaciones secas. En la superficie restante, ubicada en la región oriental, predomina el clima seco, tipo de estepa, que se distingue por ser caliente con vegetación y lluvias cenitales.

El municipio posee una altura sobre el nivel del mar de 25 metros aproximadamente, ubicado en la latitud ecuatorial. Las precipitaciones oscilan entre los 1000 a 1700 mm. Anuales.

Históricamente el municipio de Guamal presenta un período de verano que empieza a finales de noviembre y se prolonga hasta finales de marzo, entre abril y mediados de mayo se inician las lluvias, presentándose un veranillo entre finales de mayo y agosto, a partir de septiembre se reinician las lluvias hasta finales de Noviembre.

1.2.7 Vegetación

El municipio posee un bosque seco Tropical, bs-T. A esta formación corresponden los Caracolés (*Anacardium excelsum*), Uvero (*Cavendishia pubescens*), Carretos (*Aspidosperma dugandi*), Campano (*Samanea Saman*), Guarumo(*Cecropia sp*), Naranjuelo (*Capparis odoratissima*), Hobo (*Spondias Bombin*), Pimiento (*Shinus molle*), Matarratón (*Gliricida sepium*), Totumo (*Crescentia cujete*), Ceibas (*Ceiba pentandra*), Cauchos (*Picus spp.*) Algarrobos (*Hymenea courbaril*). En las sabanas dominan suelos con horizontes poco permeables próximos a la superficie, hay asociaciones edáficas en las que son típicos el “Peralejo” del Tolima (*Curatella americana*) y el “Peralejo hembra” (*Byrsonima crassifolia*). En los bajos inundables periódicamente de las hoyas aluviales hay asociaciones hídricas con gramíneas hidrófilas como “Churrito”, “Lambe-lambe” y “Gramalote”. Además debido a las últimas fluctuaciones climáticas se observa la proliferación de especies como el Dividivi, El roble y La Palma de vino.

1.2.8 Suelos

El municipio de Guamal cuenta con seis (6) tipos de suelo, estos son:

Suelos De Clase II, que constituyen el 20% del municipio, son de gran aptitud agrícola y ganadera, mas sin embargo, son susceptibles a la erosión , exceso de humedad. Estos suelos comprenden los corregimientos de: Villanueva, Salvadora, Bella Vista, Pajalal, Rinconada, Urquijo, La Ceiba y Hato Viejo.

Suelos de Clase III, que son los de mayor existencia en el municipio, el 40% de la superficie total. Son suelos poco profundos de baja capacidad de retención de humedad y baja fertilidad, propensos a la erosión. Se encuentran en la vía que va paralela a Casa de Tabla, incluyendo a los Andes, San Pedro y San Isidro.

Suelos de Clase IV, con un 20% de la superficie del municipio. Son suelos de pendientes pronunciadas, susceptibles a la erosión. Algunos son planos, sujetos a fuertes inundaciones, con drenajes pobres y presencia de sales. Otros presentan texturas gruesas con excesiva permeabilidad, lo que los hace de uso restringido para la agricultura. Se sitúa en una franja estrecha que sale de la ciénaga de Chilloa, pasa por entre Urquijo y Villa nueva hasta llegar a San Isidro. Incluye también las ciénagas de Rinconada y Tesca.

Suelos de Clase V, que son el del 10% del municipio. Se encuentran en zonas planas, bajas, con relieve cóncavo, mal drenados y sujetos a inundaciones periódicas. Esta ubicada en el área de las Flores, Casa de Tabla y San Isidro.

Suelos de Clase VI, que constituyen el 5% del municipio. Son pendientes muy pronunciadas y susceptibles a la erosión moderada o severa, con alto contenido de sales y sodio, lo que los hace de uso limitado para la agricultura. Se ubica en un área pequeña de los caseríos del Veintiocho y Manantialito y el Corregimiento de las Flores.

Suelos de Clase VIII, que al igual que los suelos de clase VI, su cobertura es del 5% del Municipio. Esta clase de suelos se considera inaprovechable para la agricultura, ganadería o bosques. Se localiza en la margen inferior de la ciénaga de Chilloa y Sabayo y alrededores de las ciénagas de Pajalar, Manuel Pérez, Larga, Lata, Catorrea y a ambos lados del caño Guamal.

1.2.9. Hidrografía

El Municipio está ubicado a orillas de la vertiente del Brazo de Mompo, del Río Magdalena, de gran importancia para la economía de la región. A él vierten sus aguas gran cantidad de caños, arroyos y quebradas, lo que la ha hecho ser considerada la tercera vertiente hidrográfica del Departamento.

El municipio de Guamal tiene aproximadamente el 95% de su área ubicada en la cuenca número III del departamento (caños y arroyos que vierten sus aguas a las ciénagas y al río Magdalena) y el 5% restante a la cuenca número IV que posee el departamento (río Ariguaní y sus afluentes).

Buena parte de la superficie del territorio está conformado por ciénagas como la de Chilloa (una parte corresponde al municipio de El Banco) Tesca, Rinconada, Pajalar, Lata, Manuel Pérez entre las más importantes. También se encuentran los caños de Guamal, Rampla, La Poza, Guapísimo, Manantial, Musangal, El Zaino, El Totumo.

Aproximadamente el 32% de la superficie del territorio del municipio está conformado por ciénagas, destacándose por su tamaño las de Chilloa, la Rinconada, Pajalar, Tesca, Sabayo, y Peralejo; todas de gran importancia por su riqueza en flora y fauna acuática.

También se encuentran los caños de la Poza, Rampla, Sucio, Carambola, Guamal, Guapísimo, Quemao, de Palma, Babilla, hondo, El Totumo, Surrabal, de Las Flores, Manantial, Musangal, El Saíno, La Aguada, otros arroyos y quebradas.

Cuadro No. OFERTA Y DEMANDA HIDRICA		
Cuenca	Oferta	Demanda
Agua subterránea	Alta	
Caño Guamal	Media	Baja

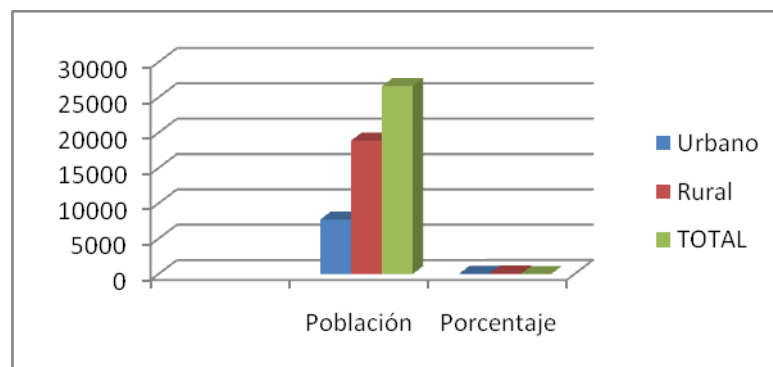
Caños y arroyos centrales	Baja	Alta
Ciénaga Caño Sucio	Media	Baja
Ciénaga Chilloa	Alta	Baja
Ciénaga Larga	Baja	Baja
Ciénaga Manuel Pérez	Baja	Baja
Ciénaga Pajalar	Alta	Baja
Ciénaga Peralejo	Media	Baja
Ciénaga Piñal	Baja	Baja
Ciénaga Rinconada	Alta	Media
Ciénaga Sabayo	Alta	Baja
Ciénaga Tesca	Alta	Baja
Río Magdalena	Alta	Baja

1.2.10. Población

El Municipio de Guamal, según datos del último censo realizado por el DANE en el 2005, reveló una población total de 25.508 habitantes, a una tasa del 1.8% de crecimiento anual aproximadamente y una densidad poblacional de 54.6 hab. /Km. En el año 2012, se estima que nuestra población estará en 26592 y se espera que para el año 2015 la población esté en 27253 habitantes, de los que 7.438 estarán en la Cabecera Municipal y 18.439 en el área Rural.

1.2.11. Distribución de la población por corregimiento y cabecera municipal

De la población total (26.592 hab.), donde el 71% (18.880) están ubicados en la parte rural y 7712 habitantes se encuentran en la cabecera municipal lo que representa el 29%.



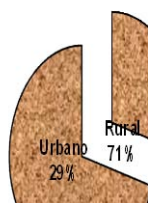
Cuadro. Distribución de la población por sector		
Sector	Población	Porcentaje
Urbano	7.712	29
Rural	18.880	71

TOTAL	26.592	100%
-------	--------	------

Fuente: Boletín Censo General 2005, Perfil Guamal, DANE

Gráfico No.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SECTOR



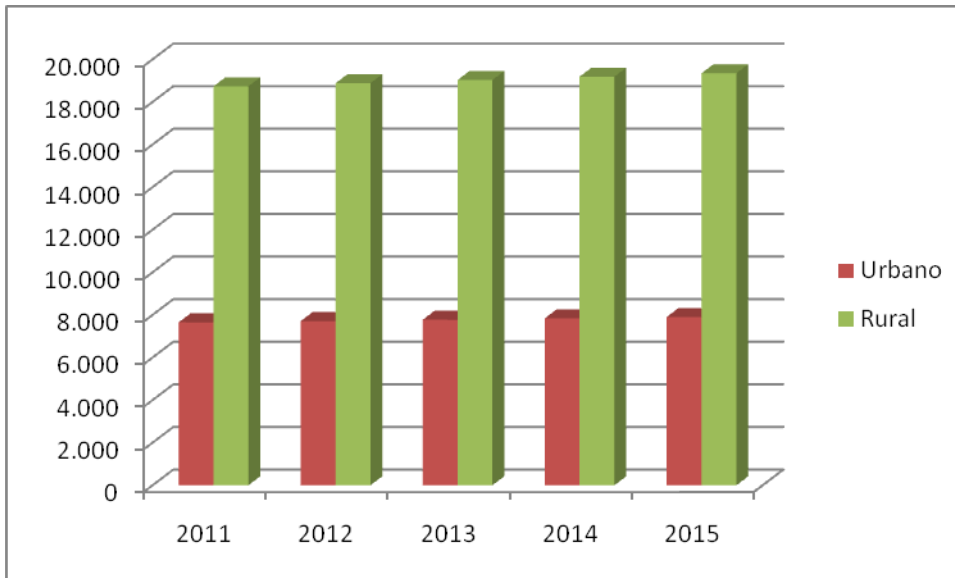
Si se analiza la población en los últimos cinco años se puede decir que hay una emigración del sector rural a la ciudad, dado por la falta de empleo y por las mejores condiciones que presenta la cabecera municipal.

Proyección poblacional urbano – rural			
Año	Urbano	Rural	Total
2011	7.652	18.736	26.389
2012	7.712	18.880	26.592
2013	7.773	19.030	26.803
2014	7.837	19.187	27.024

2015	7.903	19.350	27.253
------	-------	--------	--------

Fuente: Boletín Censo General 2005, Perfil Guamal, DANE

PROYECCIÓN POBLACIONAL URBANO - RURAL 2000 – 2005



2.1.1.2 .Distribución de la población por sexo

De los 26592 habitantes que tiene el municipio de Guamal, 17.511 son hombres lo que equivale al 52,6 % del total de la población y 15.789 corresponden a mujeres equivalente al 47,4% restante de la población.

Distribución de la población por sexo		
Sexo	Población	%
Hombres	13.987	52,6
Mujeres	12.605	47,4
Total	26.592	100%

Fuente: Boletín Censo General 2005, Perfil Guamal, DANE

Gráfico No.

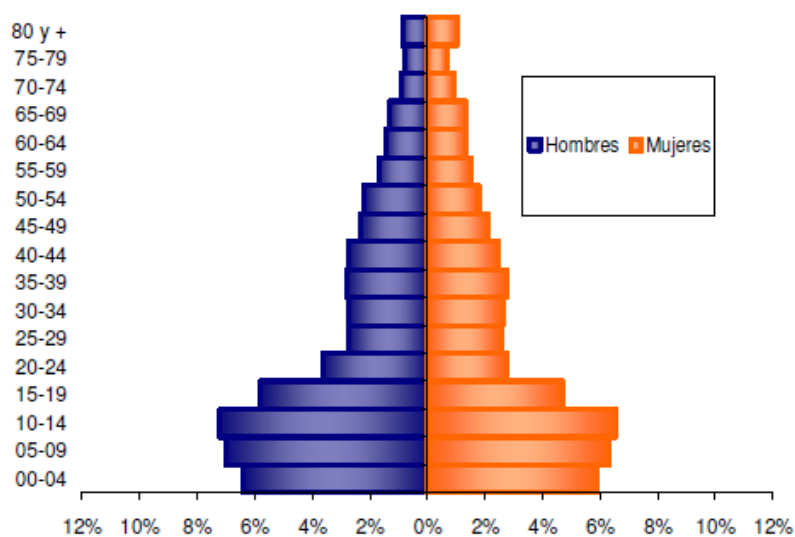
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO



1.2.11.1. Pirámide Poblacional

Como se observa en la pirámide población, la mayor cantidad de personas se concentran en población etárea infantil, joven y en la medida de avance en la edad, el tamaño de la pirámide se va disminuyendo. Esta participación influye significativamente en la composición de la sociedad de Guamal, por lo tanto se debe tener presente en todas las acciones que tiene planificado desarrollar el municipio. El 32% restante esta representado por el grupo de Adultos y Tercera edad (mayores de 30 años) que igualmente deben ser tenidos en cuenta ya que un grupo importante de ellos amerita un tratamiento especial dado que por su edad personas que requieren de algunos programas especiales, especialmente de tipo social.

Estructura de la población por sexo y grupos de edad



Fuente: Boletín Censo General 2005, Perfil Guamal, DANE

2. DIAGNOSTICO POR SECTORES

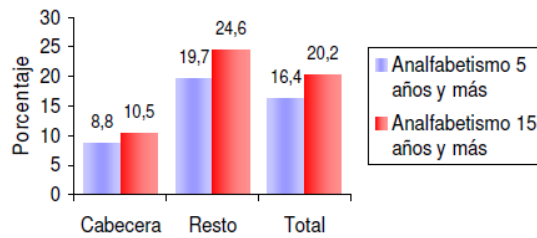
2.1 EJE AUTONOMIA CON EFICACIA SOCIAL.

2.1.1. SECTOR EDUCACION

2.1.1. Tasa De Analfabetismo En Guamal

El 83,6 de la población de 5 años y más sabe leer y Escribir.

Tasa de Analfabetismo, población de 5 años y más y 15 años y más, cabecera resto

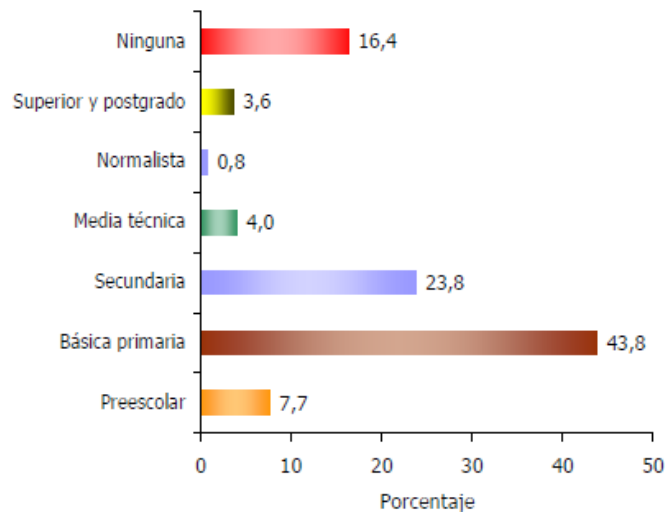


El 16,4% de la población de 5 años y más y el 20,2% de 15 años y más de **GUAMAL** no sabe leer y escribir.

Fuente: Boletín Censo General 2005, Perfil Guamal, DANE

El 43,8 % de la población residente en Guamal ha alcanzado el nivel básica primaria, y el 23,8% secundaria; en niveles técnicos y profesionales el 4,0% ha alcanzado el nivel de profesional y el 3,6 % ha realizado estudios de especialización, maestría o doctorado. El 16,4 % de la población residente no tiene ningún nivel educativo.

Nivel educativo

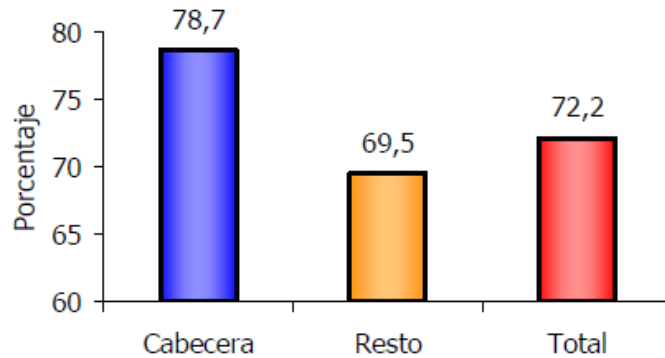


Fuente: Boletín Censo General 2005, Perfil Guamal, DANE

2.1.2. Asistencia Escolar

Teniendo en cuenta el Censo realizado en el 2005, se verifica que de la población de 3 a 24 años de la cabecera, el 78,7 % asiste a un establecimiento educativo formal, y el 69,5 en el sector rural.

Asistencia escolar, población de 3 a 24 años



El 78,7% de la población en cabecera de 3 a 24 años asiste a un establecimiento educativo formal.

Fuente: Boletín Censo General 2005, Perfil Guamal, DANE

El municipio de Guamal cuenta actualmente con 48 establecimientos educativos que brindan educación básica primaria, 44 de ellos ubicados en el área rural y los restantes 4 en la cabecera municipal. El nivel preescolar es dado por las 5 escuelas de la cabecera municipal y 11 del área rural.

El nivel de educación básica secundaria, tanto bachillerato clásico como enseñanza diversificada es asumido por 3 colegios en la cabecera municipal, es asumido por 3 Instituciones educativas en la cabecera Municipal, I.E.D Bienvenido Rodríguez, I.E.D Néstor Andrés Rangel. I.E.D, Nuestra Señora del Carmen y 6 en la zona Rural, I.E.D María Auxiliadora de los Andes, I.E.D Nicolás Mejía Méndez de Urquijo, I.E.D de Ricaurte, I.E.D Sagrado Corazón de Jesús de Guaimaral, I.E.D San Pedro Apóstol de las

Flores y I.E.D La Rinconada de Bellavista. El municipio no cuenta con establecimientos privados todos son de tipo oficial.

El municipio cuenta con 359 docentes de los cuales la mayor parte esta asignado al nivel primario, con 181 educadores, le sigue el nivel secundario con 108 educadores, el del nivel medio técnico con 36 y el nivel preescolar con 34.

Referente a la calidad de la educación los colegios del municipio se encuentran en los niveles inferior y bajo de acuerdo a las pruebas de estado realizadas en el año de 1.999, este nivel se debe a que los diferentes establecimientos educativos no cuentan con una buena infraestructura, así como con los materiales y equipos suficientes y adecuados. Además el personal docente necesita de una mejor capacitación y más permanente con el fin de que estén acordes con los nuevos lineamientos y estándares exigidos por el Ministerio de Educación.

De acuerdo con un proyecto que tiene el departamento del Magdalena para la región Sur se tiene previsto fortalecer la educación media técnica tomando como sede en el municipio de Guamal al Instituto Agrícola de Bachillerato Nestor Andrés Rancel y convertirlo en una institución de mayor nivel técnico articulándolo al Centro comunitario de Educación Superior del Sur.

La educación superior es ofrecida por dos instituciones: una la Universidad del Magdalena con la cual el municipio tiene un convenio interadministrativo desde el año 1994, este se viene cumpliendo en parte, por lo cual se requiere revisarlo y hacer los ajustes pertinentes con el fin de que cumpla con lo contenido en el mismo.

La universidad ha ofrecido sus servicios en las carreras de Ciencias Sociales (la cual ha tenido 2 promociones), Licenciatura en Matemáticas, Lenguas y Ciencias Naturales y necesidades educativas especiales (1 promoción), todas estas a nivel profesional. En el momento solo esta funcionando la carrera de Ciencias Sociales. Además ha ofrecido los servicios de tecnologías en Acuicultura, Piscicultura, Educación Física e Higiene Oral. Actualmente la Universidad está haciendo un estudio para conocer el potencial de las futuras carreras a implementar en el municipio. Tanto las carreras profesionales como las tecnológicas son de modalidad semi-presencial y con tutorías cada 15 días los sábados; Las cuales se llevan a cabo en la institución educativa Bienvenido Rodríguez.

La otra institución del nivel superior que ofrece sus servicios universitarios en el municipio es el Instituto Superior de Educación Rural de Pamplona (ISER) con una presencia en el municipio de hace aproximadamente 17 años. Su capacitación básicamente esta dirigida al sector docente y con presencia en los sures del Magdalena, Cesar y Bolívar. Ofrece las carreras de Tecnología en Docencia Rural, primer ciclo – 6 semestres, y con la posibilidad del ciclo terminal en las siguientes carreras licenciatura en educación básica con énfasis en ciencias naturales y educación ambiental, humanidades y lenguas castellanas, ciencias agropecuarias, desarrollo comunitario. La universidad ha formado aproximadamente en todo el tiempo de permanencia en el municipio a 500 profesionales como licenciados; funciona en las instalaciones del Instituto Agrícola de Bachillerato Nestor Andrés Rangel. Como complemento a sus labores pedagógicas ha realizado obras físicas como la construcción de aulas escolares,

canchas deportivas, mejoramiento y construcción de pequeñas obras de arte, construcciones de unidades sanitarias, todo esto dentro del marco de un convenio Municipio-Comunidad-Instituto. Además a hecho su aporte a la cualificación reflejado en la producción de textos escolares.

MATRÍCULAS POR SECTOR Y ZONA (2008-2011)

Comportamiento de la matrícula por grados en Educación Básica y Media de la IED Néstor Andrés Rangel Alfaro, periodo 2008-2011.

GRADO	2008	2009	2010	2011
Transición	105	106	147	102
Primero	128	99	106	98
Segundo	141	124	106	102
Tercero	112	128	115	95
Cuarto	96	110	140	101
Quinto	113	80	86	89
Sexto	118	109	85	96
Séptimo	118	118	92	99
Octavo	144	112	120	111
Noveno	91	145	103	123
Decimo	106	91	149	141
Undécimo	100	102	88	130
Total	1372	1324	1337	1287

Fuente Sistema de Matricula-Simat IED N.A.R.A.

Comportamiento de la matrícula por grados en Educación Básica y Media de la IED Ricaurte, periodo 2008-2011.

GRADO	2008	2009	2010	2011
--------------	-------------	-------------	-------------	-------------

Transición	37	30	25	46
Primero	54	51	41	24
Segundo	44	55	52	44
Tercero	56	50	60	50
Cuarto	59	57	51	47
Quinto	48	53	55	41
Sexto	43	50	50	49
Séptimo	57	52	55	44
Octavo	51	46	58	48
Noveno	30	55	38	47
Decimo	33	22	49	26
Undécimo	26	29	20	35
Total	538	550	554	501

Fuente Sistema de Matricula-Simat IED Ricaurte

Comportamiento de la matrícula por grados en Educación Básica y Media de la IED La Rinconada periodo 2008-2011.

GRADO	2008	2009	2010	2011
Transición	74	49	48	49
Primero	64	62	48	52
Segundo	56	60	61	40
Tercero	76	59	50	51
Cuarto	59	78	64	43
Quinto	69	55	74	58
Sexto	46	59	50	59
Séptimo	47	46	48	35
Octavo	50	48	47	44
Noveno	27	47	38	36
Decimo	33	34	36	32
Undécimo	12	29	21	28
Total	613	616	589	531

Fuente Sistema de Matrícula-Simat IED La Rinconada

Comportamiento de la matrícula por grados en Educación Básica y Media de la IED Sagrado Corazón de Jesús, periodo 2009-2011.

GRADO	2008	2009	2010	2011
Transición	-	48	46	30
Primero	-	51	34	53
Segundo	-	52	39	28
Tercero	-	63	50	57
Cuarto	-	30	74	48
Quinto	-	48	32	69

Sexto	-	50	54	50
Séptimo	-	54	50	56
Octavo	-	36	56	49
Noveno	-	24	39	56
Decimo	-	22	24	39
Undécimo	-	36	18	18
Total	-	514	516	553

Fuente Sistema de Matricula-Simat IED Sagrado Corazón de Jesús

Comportamiento de la matrícula por grados en Educación Básica y Media de la IED Nuestra Señora del Carmen, periodo 2008-2011.

GRADO	2008	2009	2010	2011
Pre jardín	63	74	97	73
Jardín I	80	98	94	76
Transición	94	94	90	85
Primero	128	123	123	103
Segundo	123	117	131	109
Tercero	129	126	118	116
Cuarto	131	114	124	104
Quinto	121	116	131	85
Sexto	103	101	97	79
Séptimo	81	79	83	78
Octavo	83	88	86	74
Noveno	84	69	74	88
Decimo	18	29	33	40
Undécimo	33	18	29	33
Total	1271	1246	1310	1143

Fuente Sistema de Matricula-Simat IED Nuestra Señora del Carmen.

Comportamiento de la matrícula por grados en Educación Básica y Media de la IEDR Maria Auxiliadora, periodo 2008-2011.

GRADO	2008	2009	2010	2011
Transición	35	58	115	30
Primero	109	133	101	96
Segundo	147	121	256	98

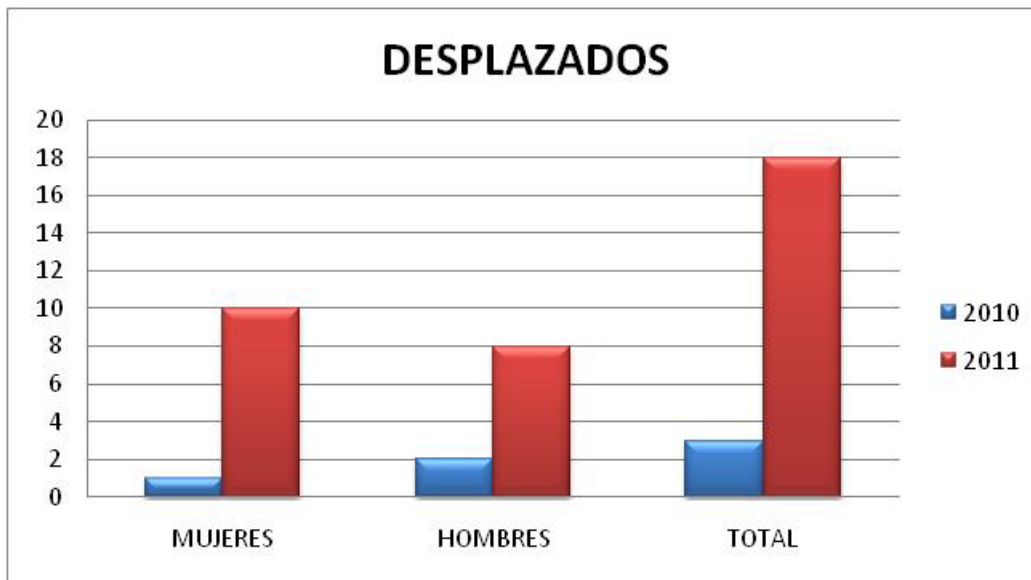
Tercero	132	120	112	127
Cuarto	98	105	133	98
Quinto	80	91	104	102
Sexto	97	106	74	105
Séptimo	99	96	68	56
Octavo	105	109	66	63
Noveno	58	55	52	55
Decimo	97	125	51	55
Undécimo	40	37	44	38
Total	1097	1164	1076	903

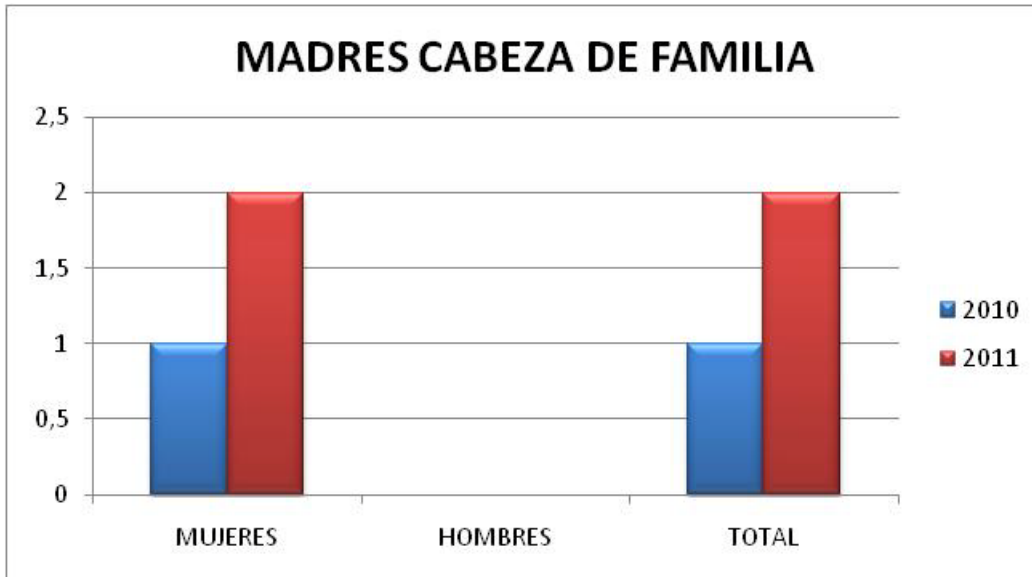
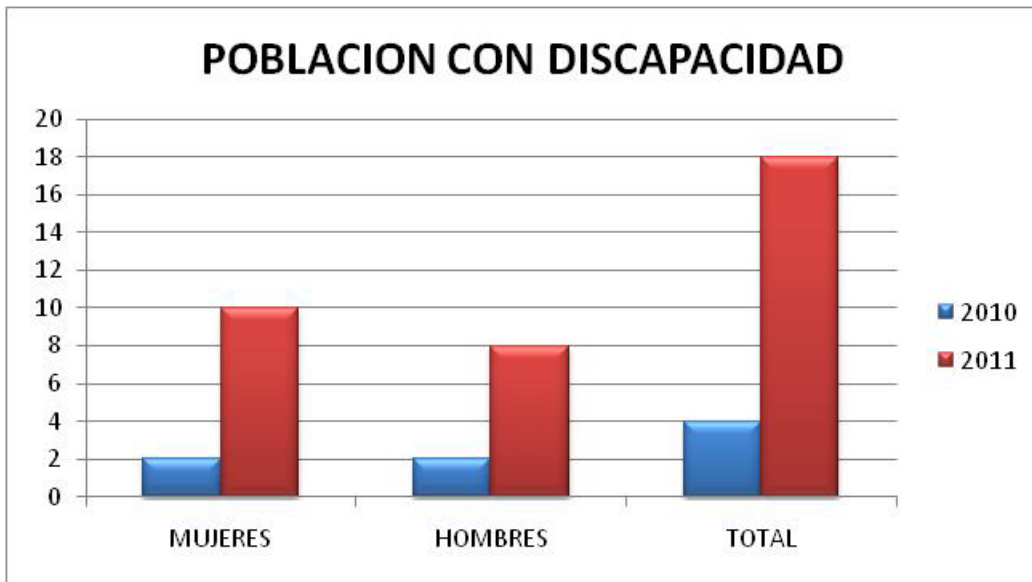
Fuente Sistema de Matricula-Simat IEDR Maria Auxiliadora.

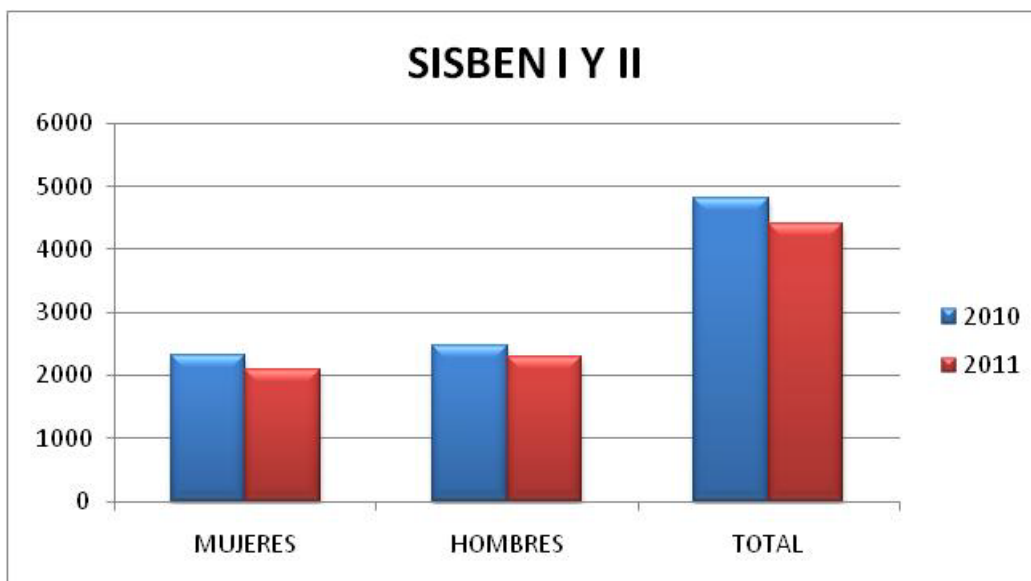
Matrícula Por Tipo De Población 2010 – 2011.

TIPO DE POBLACION	2010			2011		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
DESPLAZADOS	1	2	3	10	8	18
POBLACION CON DISCAPACIDAD	2	2	4	12	21	33
MADRE CABEZA DE FAMILIA	1	0	1	2	0	2
SISBEN I Y II	2329	2482	4811	2090	2306	4396

Fuente: PIU Municipal, IED.



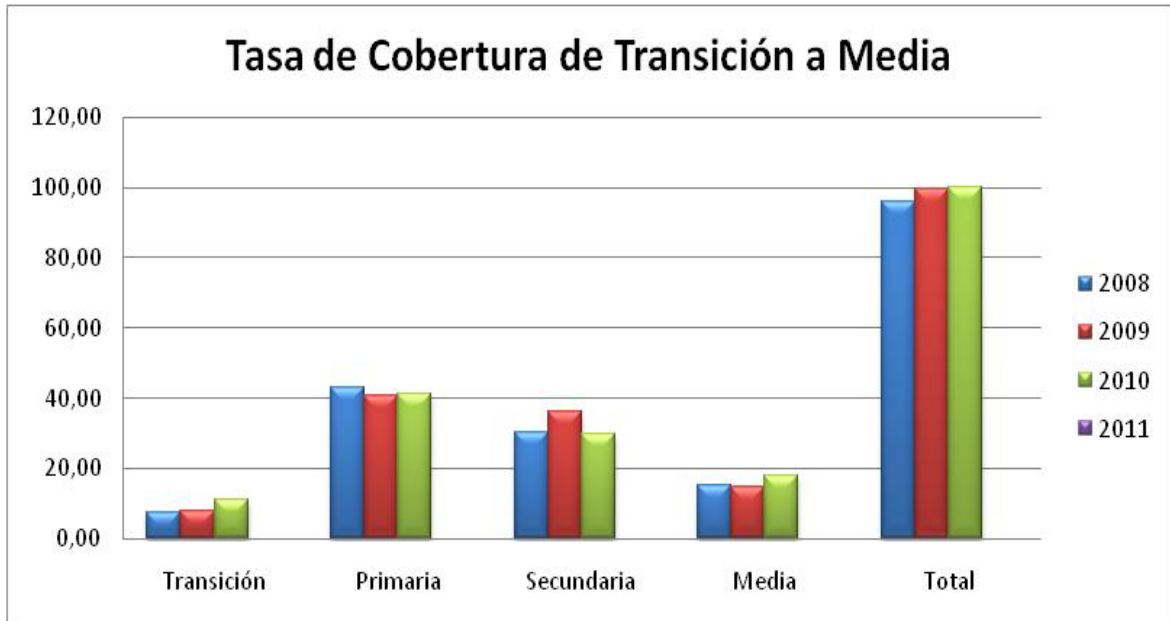




Tasa de Cobertura Neta de Transición a Media, IED Néstor Andrés Rangel Alfaro 2008-2011

Años	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2008	7.65%	43.00%	30.39%	15.01%	96.05%
2009	8.01%	40.86%	36.00%	14.58%	99.45%
2010	10.99%	41.36%	29.92%	17.73%	99.9%
2011	-	-	-	-	-

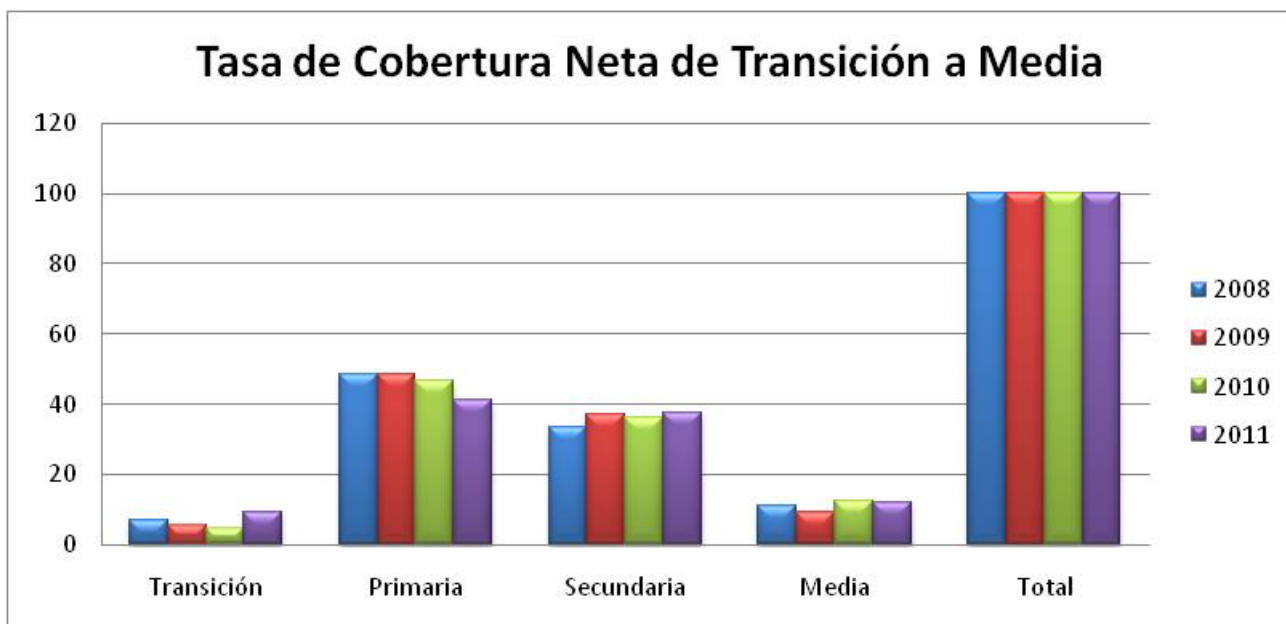
Fuente: Simat IED.



Tasa de Cobertura Neta de Transición a Media, IEDR Ricaurte 2008-2011

Años	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2008	6.87%	48.51%	33.64%	10.9%	99.92%
2009	5.45%	48.3%	36.9%	9.27%	99.92%
2010	4.50%	46.7%	36.10%	12.60%	99.9%
2011	9.18%	41.11%	37.52%	12.17%	99.98%

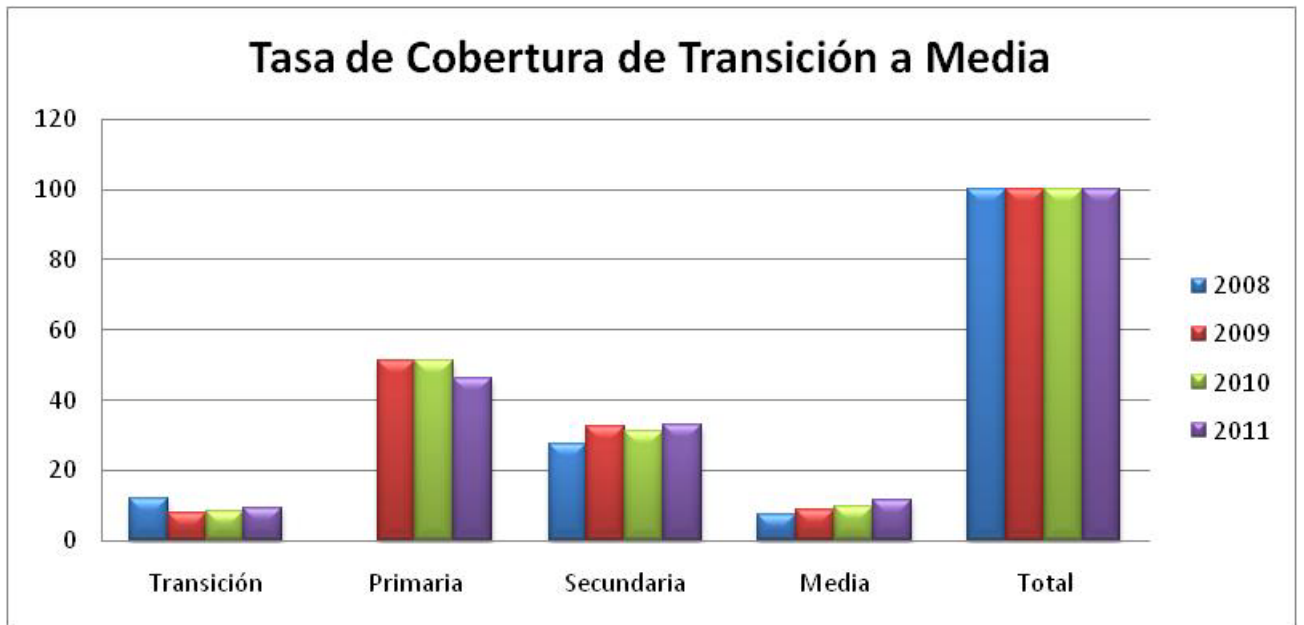
Fuente: Simat IED.



Tasa de Cobertura Neta de Transición a Media, IEDR La Rinconada 2008-2011

Años	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2008	12.0%	53%	27.7%	7.3%	99.9%
2009	8%	51%	32.4%	8.6%	100%
2010	8.2%	51%	31.2%	9.7%	99.8%
2011	9.3%	46.2%	33.0%	11.4%	100%

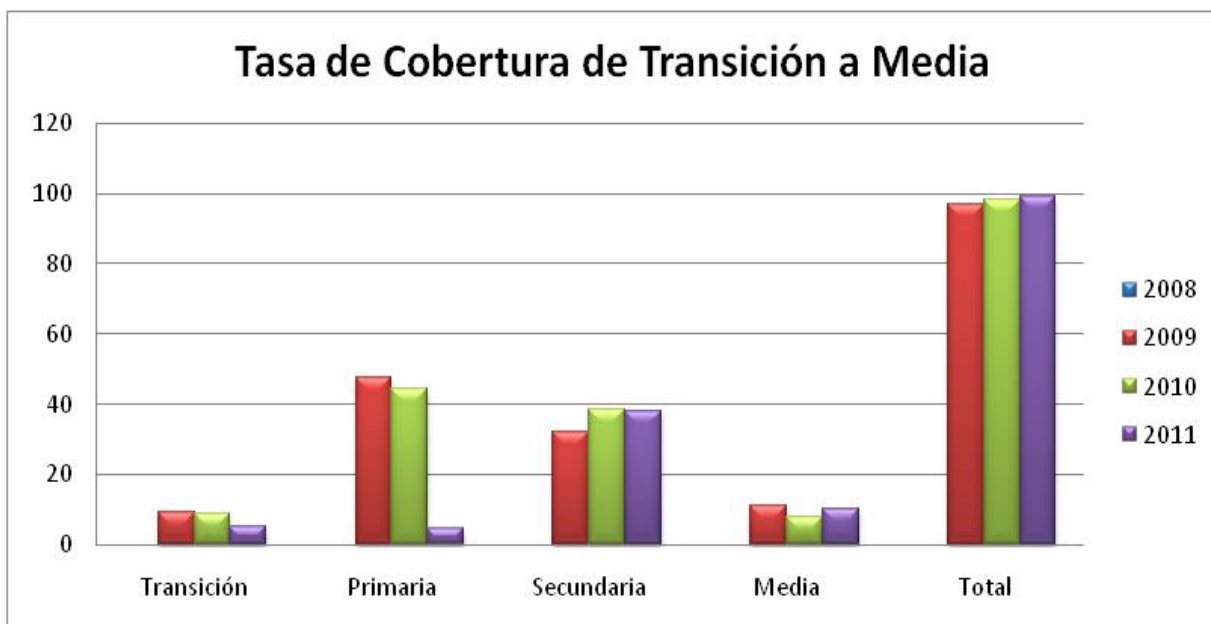
Fuente: Simat IED.



Tasa de Cobertura Neta de Transición a Media, IEDR Sagrado Corazón de Jesús 2008-2011

Años	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2008	-	-	-	-	-
2009	9.33%	47.6%	32%	11.3%	97%
2010	9%	44.3%	38.5%	8%	98%
2011	5.4%	4.6%	38%	10.3%	99%

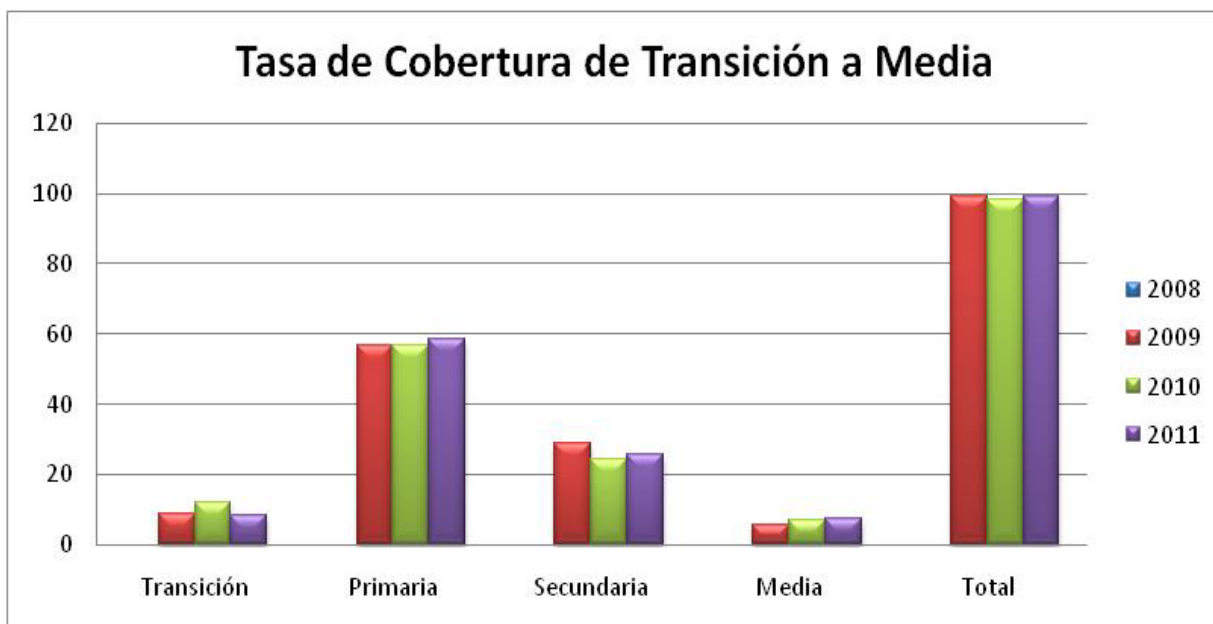
Fuente: Simat IED



Tasa de Cobertura Neta de Transición a Media, IEDR San Pedro Apóstol 2008-2011

Años	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2008	-	-	-	-	-
2009	8,7%	56,8%	28,7%	5.6%	99%
2010	11.9%	56,7%	24,3%	6,97%	98%
2011	8.30%	58,6%	25,6%	7.3%	99%

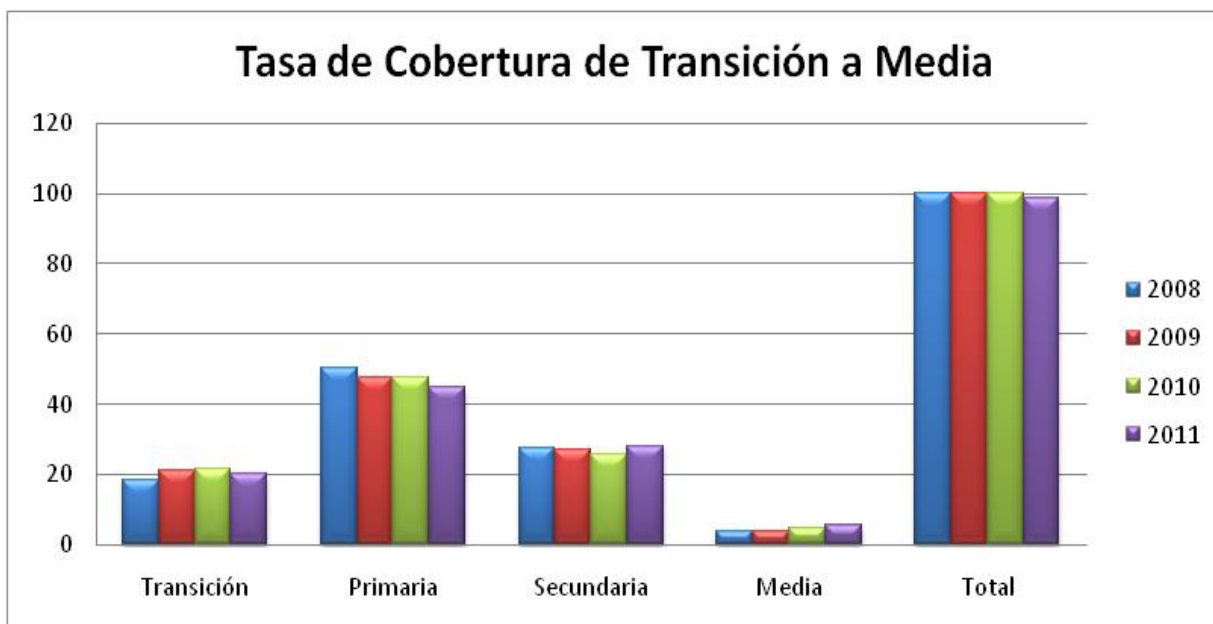
Fuente: Simat IED



Tasa de Cobertura Neta de Transición a Media, IED Nuestra Señora del Carmen 2008-2011

Años	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2008	18,5%	50.5%	27.6%	4.0%	99.9%
2009	21.3%	47.5%	27.1%	3.93%	99.83%
2010	21.4%	47.8%	25.9%	4.72%	99.8%
2011	20.4%	45.0%	27.9%	5.5%	98.8%

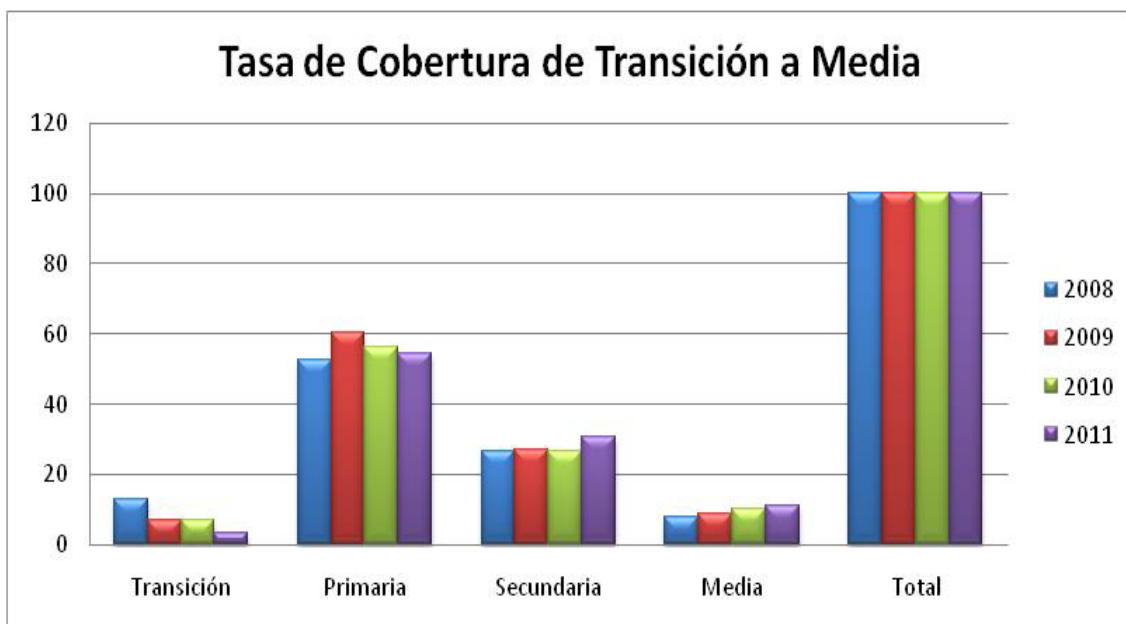
Fuente: Simat IED



Tasa de Cobertura Neta de Transición a Media, IEDR Maria Auxiliadora 2008-2011

Años	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2008	13.04%	52,60%	26.62%	7.75%	1.00%
2009	6.87%	60.53%	27.15%	8.93%	1.03%
2010	7.06%	56.32%	26.58%	10.04%	1.00%
2011	3.43%	54.49%	30.90%	11.18%	1.00%

Fuente: Simat IED



DESERCIÓN.

La Secretaria de Educación en su planeación de la oferta educativa para la vigencia 2012, establecerá convenios de continuidad, para garantizar el servicio educativo en todas las sedes del Municipio de Guamal Magdalena que ofrecen niveles de secundaria y media con el fin de brindarles la oportunidad a todos los estudiantes que culminen el nivel de media. También se tendrá en cuenta que los niños y niñas que sean desplazados las instituciones deberán recibirlos de matricularlo de manera gratuita para garantizar así el derecho a la educación de los educandos.

Tasa de deserción escolar interanual de transición a grado once

Tasa de repitencia en educación básica primaria

Tasa de repitencia en educación básica secundaria

Tasa de repitencia en educación media

La deserción escolar se vio afectada en gran medida por la deficiente infraestructura educativa que presenta el Municipio de Guamal Magdalena. De acuerdo al reporte emitido por la Secretaria de Educación municipal, el deterioro físico es evidente, en la mayoría de las sedes en zona rural que no alcanza una calificación buena. Por otro lado, no todas las sedes tienen disponibilidad de servicios públicos como energía eléctrica, alcantarillado y acueducto.

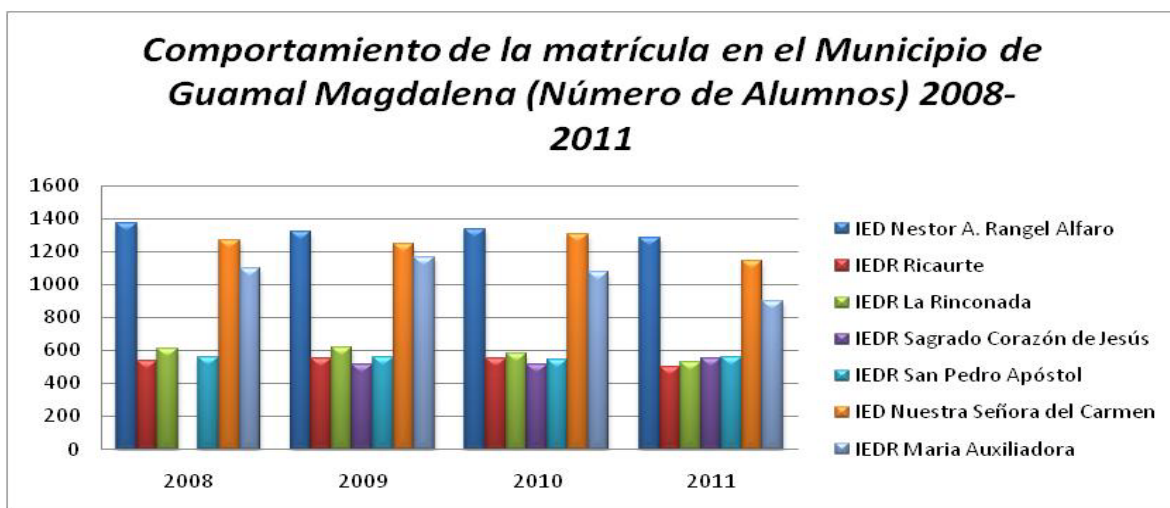
El ambiente escolar es otro factor influyente. La disponibilidad de aulas debidamente adecuadas, con buena iluminación, ventilación, aireación y amplitud suficiente para garantizar la prestación de servicios educativos con calidad solamente se alcanza en un 30% de las sedes las demás se encuentran trabajando en kioscos en mal estado lo que se torna un peligro para el estudiante.

La ola invernal también es un factor que incidió en el aumento de la deserción escolar, al igual que la falta de docentes, esta situación se aumenta presento en la zona rural.

Comportamiento de la matrícula en el Municipio de Guamal Magdalena (Número de Alumnos) 2008-2011

Institución Educativa	2008	2009	2010	2011
IED Nestor A. Rangel Alfaro	1372	1324	1337	1287
IEDR Ricaurte	538	550	554	501
IEDR La Rinconada	613	616	585	527
IEDR Sagrado Corazón de Jesús	-	514	516	553
IEDR San Pedro Apóstol	563	559	542	557
IED Nuestra Señora del	1271	1246	1310	1143

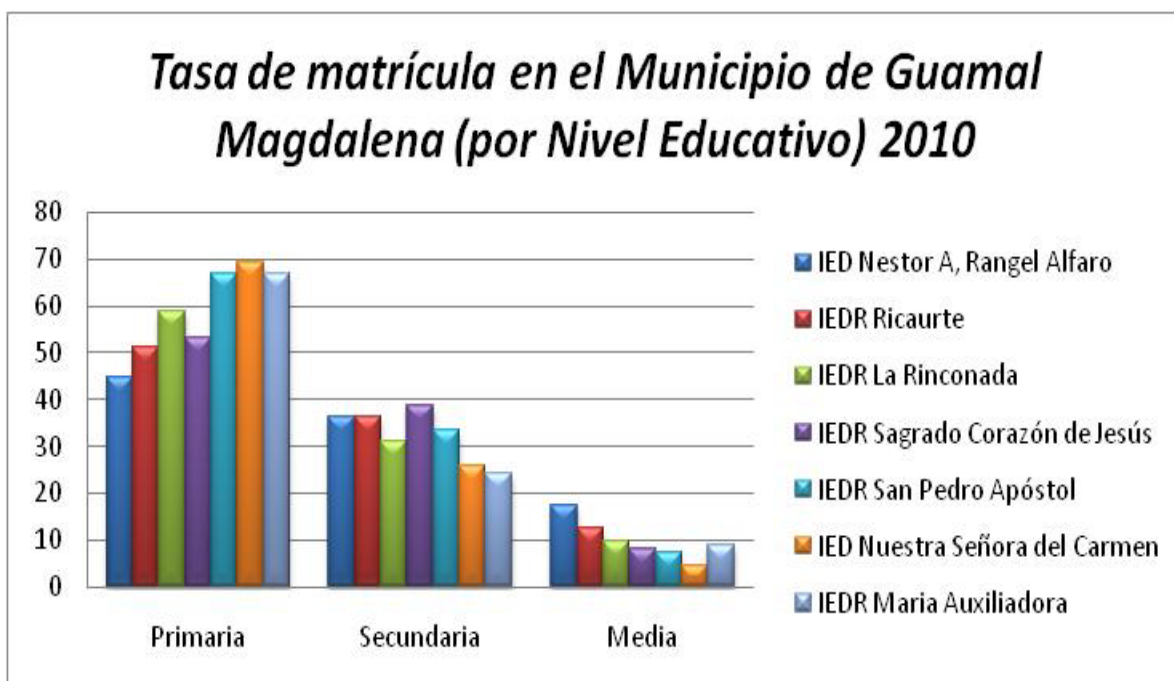
Carmen				
IEDR Maria Auxiliadora	1097	1164	1076	903
Total	5454	5973	5920	5471



Tasa de matrícula en el Municipio de Guamal Magdalena (por Nivel Educativo) 2010

Institución Educativa	Primaria	Secundaria	Media	Total
IED Nestor A. Rangel Alfaro	44,75%	36,35%	17,27%	99,55%
IEDR Ricaurte	51,26%	36,28%	12,45%	99,97%
IEDR La Rinconada	58,97%	31,28%	9,74%	99,99%
IEDR Sagrado Corazón de Jesús	53,29%	38,56%	8,13%	99,98%
IEDR San Pedro Apóstol	66,97%	33,5%	7,38%	99,99%
IED Nuestra Señora del	69,31%	25,95%	4,73%	99,99%

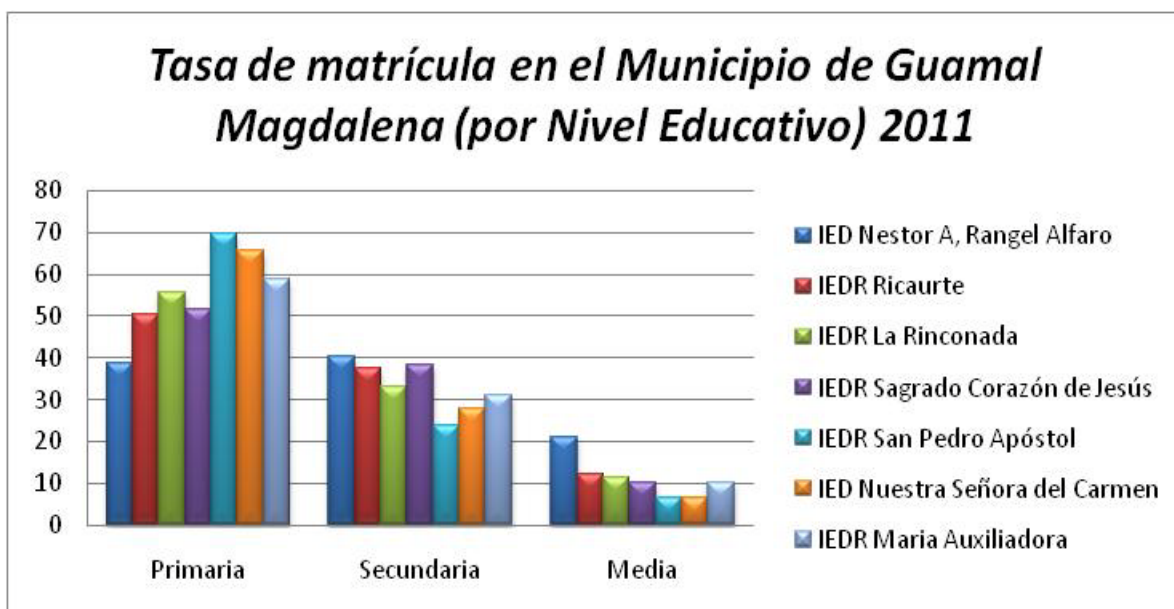
Carmen				
IEDR Maria Auxiliadora	67.00%	24.16%	8.82%	99.98%



Tasa de matrícula en el Municipio de Guamal Magdalena (por Nivel Educativo) 2011

Institución Educativa	Primaria	Secundaria	Media	Total
IED Nestor A. Rangel Alfaro	38,69%	40,24%	21,05%	99,98%
IEDR Ricaurte	50,29%	37,52%	12,17%	99,98%
IEDR La Rinconada	55,59%	33,01%	11,38%	99,98%
IEDR Sagrado Corazón de Jesús	51,53%	38,15%	10,30%	99,98%
IEDR San Pedro Apóstol	69,65%	23,69%	6,64%	99,98%
IED Nuestra Señora del	65,7%	27,9%	6,38%	99,98%

Carmen				
IEDR Maria Auxiliadora	58.80%	30.89%	10.29%	99.97%



Esta tabla indica que en el Municipio de Guamal Magdalena se encuentran matriculados actualmente 4568 estudiantes, este dato representa el 77% de las IED de nuestro municipio y el 23% restante no se puede reflejar porque las siguientes instituciones IEDR Nicolás Mejía Méndez, y IED Bienvenido Rodríguez no han reportado la información requerida.

En lo que respecta a nivel académico las Instituciones Educativas del Municipio y más propiamente los rectores manifiestan que les hace falta por lo menos dos docentes y es más notoria la necesidad en la zona rural.

Entre las necesidades más evidentes de la IED son la falta de docentes en materias como Matemáticas, Física Ingles e Informática entre otras, por lo que muchos de los

estudiantes no culminan su año escolar debidamente en un 100% si no con planes de estudios incompletos lo que conlleva a perjudicar el desempeño educativo e integral del estudiante.

2.1.3. SECTOR SALUD

2.1.3.1. Infraestructura hospitalaria.

El Municipio de Guamal tiene 24.702 afiliados del Régimen Subsidiado en salud, en el área urbana 8.108, en el sector rural 16.594, las cuales son atendidas en El Hospital Nuestra Señora del Carmen con un nivel 1 de baja complejidad, Centro de Salud Metrosalud y en el puesto de salud Humberto Rangel Alfaro ubicado en el barrio San Martín, y las A.R.S que cubren el sector subsidiado Comparta, Mutualser, Barrios Unidos de Quibdo, Cajacopi, Confacor, Caprecom quienes también hacen parte del Régimen Contributivo.

En el área urbana se concentra más del 95 % de la oferta de servicios para la atención de la salud; puesto que se cuenta con el personal profesional, dotación y los servicios que ofrece son:

a. Hospitalización:

Esta área cuenta con 4 salas las cuales se encuentran divididas así: Sala de Pediatría, Sala de Hombres, Sala de Mujeres y Sala de Pensionados. De igual forma se encuentran dotadas de 19 camas con sus respectivos accesorios distribuidos entre sí, con implemento de apoyo hospitalario. Además cuenta con una Sala de Cirugía, Sala de Parto y Esterilización.

b. Urgencias:

Esta área se encuentra dotada de equipos médicos necesarios para satisfacer las necesidades inmediatas que requieran pacientes de suma urgencia.

c. Consulta Externa:

Esta área cuenta con las siguientes dependencias: Tres (3) Consultorios Médicos, Un (1) consultorio de Programas Especiales, Un (1) Laboratorio, Un (1) Consultorio Odontológico, Un (1) Consultorio de Higiene Oral, Un (1) Consultorio de Fisioterapia, Un (1) Consultorio de Salud Básica, Vacunación, Oficina de Saneamiento, Facturación y Estadística.

d. Área Administrativa:

El área Administrativa de la E.S.E. la conforman: la Oficina de Gerencia, Secretaría, Oficina de Tesorería, Oficina de Presupuesto y Contabilidad, Oficina de Control Interno y Almacén, las cuales se encuentran dotadas con los equipos de oficina y en un 50% de equipos de computación.

Prestación de los servicios:

Zona Urbana: Actualmente la institución cuenta con los servicios médicos de consulta externa, urgencias, hospitalización, laboratorio, odontología, fisioterapia, higiene oral, programas especiales, rayos X, electrocardiogramas. Igualmente se está presentando los servicios de cirugías de primer nivel y toma de ecografías los días sábados.

Zona Rural: La institución cuenta con cinco (5) Centros de Salud y quince (15) Puestos de Salud en los cuales se prestan los servicios de consultas médicas – odontológicas cada dos (2) meses y servicio permanente de las promotoras en sus respectivos puestos de salud.

Cuadro No. Establecimientos de salud

Hospital Local	Puesto de salud	Centros de Salud
1	15	5

Fuente: Hospital Nuestra Señora del Carmen.

Con relación a la cobertura del servicio de salud se hace necesario la ampliación y Remodelación de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen y para el sector rural el mantenimiento y remodelación de algunos puestos y centros de salud ya que su estado no el mejor, como es el caso del corregimiento de Urquijo.

En la mayoría de los centros y puestos de salud no cuentan con la suficiente dotación de elementos y equipos, lo que limita la prestación y la regular atención a los usuarios. Así mismo se requiere de más personal médico y paramédico con el fin de brindar una atención más permanente, ya que hasta el momento en algunos centros y puestos de salud se presta el servicio muy intermitentemente.

Las cifras anteriores nos demuestran que se hace necesario la ampliación de la planta física del E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen así como una mejor dotación de equipos y elementos y además de mayor recurso humano médico y paramédico con el fin de cumplir con una mejor cobertura y calidad en la prestación del servicio a todos los habitantes del municipio.

Además se requiere la adquisición de una Ambulancia tipo asistencial terrestre con el fin de ser más oportuno y prestar un mejor servicio a los corregimientos que requieren de su uso.

La baja calidad de vida de la población Guamalera, la dificultad de acceso a ciertas zonas, condiciona en gran medida el ingreso de la población a los servicios de salud, lo que conlleva a la presencia de procesos infecciosos, crónicos, degenerativos y de origen social, preponderantes a la hora de hablar de la tasa de morbi-mortalidad del municipio.

Las enfermedades transmisibles más representativas en el municipio de Guamal fueron las infeccioso-respiratorias con 2.498 casos, les sigue las diarreicas con 370, la varicela con 12, la hepatitis con 10, la tuberculosis con 4 y la lepra con 10.

Cuadro No.	Enfermedades Transmisibles
Edad	Población
	Infecciones respiratorias 2.498
	Diarreas 370
	Varicela 12
	Hepatitis 10
	Tuberculosis 4
	Lepra 3

Fuente: Oficina Estadística Hospital Nuestra Señora del Carmen.

El E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen atendió un volumen de 15.923 consultas durante todo el año anterior, lo que refleja la importancia de este centro asistencial en el municipio, por urgencia atendió 1.053 consultas, por tratamientos odontológicos 19.921 consultas.

Consultas atendidas en el E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen	
Tipo de Consulta	No. Pacientes
Médica	15.923
Urgencias	1.053
Odontológica	2.185
Tratamiento odontológico	17.736

Fuente: Oficina Estadística Hospital Nuestra Señora del Carmen.

Por el servicio de higiene oral se atendieron 12.835 casos, volumen éste alto y lo que demuestra los malos hábitos al consumir los alimentos.

Consultas Higiene Oral	
Tipo de Consulta	No. Pacientes
Tratamientos terminados	3.403
Mínimo de pacientes	3.453
Fluor Tópico	5.093
Sellantes	940

Fuente:

Oficina Estadística

Hospital Nuestra Señora del Carmen.

Por el servicio de hospitalización el de mayor solicitud fue el de parto 213, le sigue el de abortos por 63 y el de cesáreas 36. Además se dieron 360 casos por defunciones.

Hospitalizaciones	
Tipo de Servicio	No. Pacientes
Partos	213
Abortos	63
Cesáreas	36
Defunciones	360
Número de egresados	783

Fuente: Oficina Estadística Hospital Nuestra Señora del Carmen.

Además el municipio presto los servicios de Rayos X a 830 pacientes, por el servicio de nutrición 942, de fisioterapia 1.032, de laboratorio 11.538. Esto demuestra que por el grupo de otros servicios el de laboratorio fue más representativo, siguiendo el de fisioterapia y el de nutrición.

Servicios Adicionales	
Tipo Servicio	No. Pacientes
Rayos X	830
Nutrición	942
Fisioterapia	1.032
Laboratorio	11.538

Fuente:

Oficina Estadística

Hospital Nuestra Señora del Carmen.

La institución actualmente cuenta con 54 funcionarios en nómina de los cuales trece (13) son administrativos y cuarenta y uno (41) son operativos (asistencial), distribuidos así: 1 Gerente, 3 Médicos generales, 2 Odontólogos, 1 Bacteriólogo, 8 Enfermeras, 2 Técnicos de Saneamiento, 4 Porteros, 2 Operarias de Servicios Generales, 1 Facturador, 1 Secretaria, 1 Jefe de Control Interno, 1 Técnico en Informática, 1 Almacenista, 1 Técnico en Estadística, 1 Auxiliar en Salud, 1 Vacunador, 1 Higienista Oral, 2 Auxiliares de Odontología, 1 Instrumentador Quirúrgico, 1 Técnico de Imágenes Diagnósticas, 14 Promotoras de Salud, 1 Conductor y 1 Nutricionista.

El personal vinculado por contrato está conformado por 14 funcionarios. Así: 1 Asistente Administrativo, 1 Contador, 1 Tesorero, 1 Fisioterapeuta, 1 Auxiliar de Laboratorio, 1 Médico General, 1 Auxiliar de Administración, 1 Auxiliar de Pagaduría y 6 Auxiliares de enfermería.

2.1.4 Sector Recreación, Deporte y Cultura

El municipio cuenta con aproximadamente 31 escenarios para la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre. En la cabecera municipal existen algunos parques construidos en vigencias anteriores que necesitan mantenimiento, pues la mayoría se encuentran destruidos y por ende sin uso. En los corregimientos se encuentran algunas canchas de fútbol en mal estado, ya que anualmente el rigor de las inundaciones producidas por los aumentos cíclicos de los niveles del río Magdalena y de la ciénagas los tienen en mal estado, requieren de la voluntad de la administración para adecuarlas con los requisitos elementales para que cumpla con su función.

De otro lado la falta de medidas de protección como mallas alrededor de estas canchas conlleva a que los animales como cerdos, vacas y caballos deterioren el césped y horaden el terreno. Una actividad cotidiana que tradicionalmente se practica en el municipio es el Ciclismo que si bien es cierto no es catalogado como disciplina deportiva a nivel municipal, sino más bien como una necesidad de transporte, su uso cotidiano se puede considerar una práctica deportiva sana que contribuye al mantenimiento de una buena salud física.

Por su lado los espacios de uso público para la práctica de la recreación pasiva son limitados por no decir nulos, debido a la falta de planificación urbanística y destinación de áreas al uso común. También falta construcción de escenarios como parques, miradores, (para apreciar el paisaje fluvio lacustre de la región) y la determinación de Zonas verdes, áreas protegidas de bosques entre otros.

La infraestructura existente en la zona urbana para la práctica de la recreación pasiva está discriminada como aparece en la siguiente Tabla.

Parques Existentes	Localización
Parque Lara	Barrio Lara
Parque de los Leones	Barrio Abajo
Parque Centenario	Barrio Centro
Parque Diez de Marzo	Barrio Diez de Marzo
Estadio Veinte de Enero	Barrio Centro
Cancha de Futbol San Martin	Barrio San Martin
Polideportivo Municipal	Barrio Diez de Marzo
Cancha de Futbol de la Institución Educativa Néstor Andrés Rangel	Institución Educativa Néstor Andrés Rangel
Cancha de Futbol de la Institución Educativa Bienvenido Rodríguez	Institución Educativa Bienvenido Rodríguez
Cancha de Futbol de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen	Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen

Existe una biblioteca municipal ubicada en la cabecera laborando con un mobiliario y dotación en regular estado y mal ubicada, ya que se encuentra al interior donde funciona la casa de la cultura, sitio este en el cual hacen prácticas musicales perturbando la tranquilidad que debe tener el recinto.

La casa de la cultura existente requiere de una mejor dotación y mejoramiento de su infraestructura lo cual permitirá velar por conservar mejor los valores y costumbres propias de Guamal. Además en la juventud se ha venido perdiendo los valores

culturales y su identidad como municipio que en otrora demostró su fuerte arraigo a las tradiciones autóctonas.

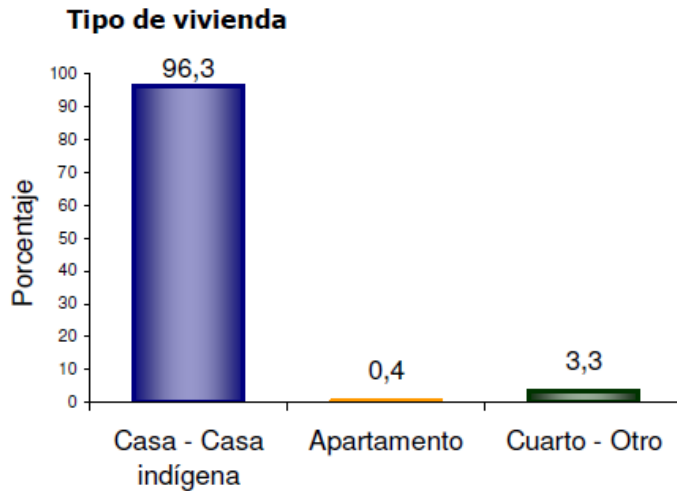
Se hace necesario masificar la práctica de todas las disciplinas deportivas en el municipio y el fomento en los establecimientos educativos de actividades intercolegiales que permitan unir desde el punto de vista deportivo y cultural lazos de compañerismo.

Así mismo se debe estimular las actividades culturales con el fin de afirmar la identidad cultural del municipio. También se le debe brindar capacitación permanente a los cultores y forjadores que realicen actividades culturales y deportivas en el municipio con el fin de motivarlos y que estos mantengan vivo el interés por las tradiciones más representativas del municipio.

Con relación a la conservación del patrimonio histórico que existe en el municipio se hace necesario garantizar y prohibir la demolición de algunos sitios que desde el punto de vista intangible se consideran como un patrimonio cultural y arquitectónico.

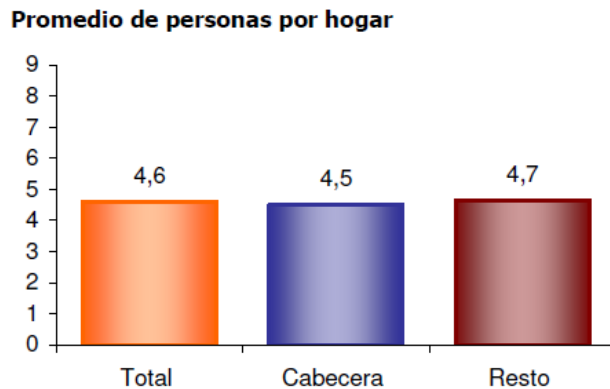
2.1.3. Vivienda

El municipio cuenta con los siguientes datos estadísticos con respecto a los indicadores que observamos con aspectos que tienen que ver con el sector vivienda, así:



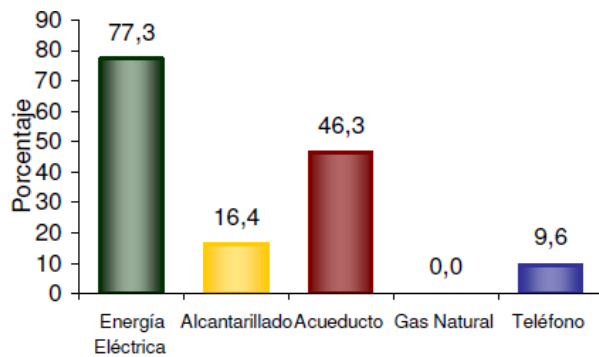
El 96,3 de las viviendas en el municipio de Guamal son casas.

La tipología de las viviendas es diversa y sus principales características son su estilo rectangular divididas en sala y dormitorio, construcción horizontal y de un solo nivel. En la zona rural predomina en la construcción los materiales propios de la región, como bahareque, palma, paja, guadua, tablas entre otros, solo el 23% de las viviendas rurales están construidas en Bloque, Ladrillo o Materiales prefabricados.



El promedio de personas por hogar es de 4,6

Fuente: Boletín Censo General 2005, Perfil Guamal, DANE



Fuente: Boletín Censo General 2005, Perfil Guamal, DANE

El municipio posee un alto déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda especialmente en la zona rural, se considera que aproximadamente su déficit es de 1.000 viviendas.

Se espera aumentar el número de viviendas construidas mediante la gestión que se haga con las entidades del sector y con un programa de gestión conjunta.

Con relación a la localización de las viviendas un buen sector de estas está ubicado en zonas de riesgo por inundación, especialmente en el área rural. Esta situación se debe a la falta de un control y adecuada planificación, lo que hace que la comunidad se ubique en sitios no aptos para su construcción, por lo tanto se debe identificar de acuerdo a lo contenido en el Esquema de Ordenamiento el suelo urbano o de expansión cuya vocación sea la de ubicación de vivienda de interés social dirigidos especialmente a grupos de bajos ingresos.

El municipio posee muchos predios que no se encuentran legalizados ante la oficina de catastro. Es conveniente entonces realizar un proceso de legalización de los mismos, esto le permitirá al municipio incorporar a la base catastral un importante número de contribuyentes que potencialmente pueden tributar y mejorar los ingresos del municipio.

2.1.4. SECTOR GRUPOS VULNERABLE

Los grupos vulnerables dentro del Municipio se han caracterizado por la carencia de un elemento vital para el desarrollo y que se constituye en la educación. Como se observará posteriormente la educación garantiza la posibilidad de un crecimiento personal y familiar, tanto en el trabajo infantil por la búsqueda de ingresos de la forma inadecuada, como en la falta de empleo por la no existencia de educación técnico específica para labores económicas en la región, y la falta de educación en agresores y agredidos, permiten demostrar esta situación.

En cuanto a la composición familiar el Municipio presenta el siguiente comportamiento: de 5219 hogares, el 30,2% son núcleos del sector urbano y el 70% pertenecen al sector rural; así mismo es relevante resaltar que del total de núcleos existentes tienen jefatura femenina, siendo bastante marcada la composición monoparental materna en nuestra comunidad.

En cuanto a la tenencia de la vivienda el 96;3% viven en casa o apartamento y el 3,3% viven en cuartos, referente a la cobertura de servicios públicos: energía el 95%, acueducto 77%, recolección de basuras el 46%, alcantarillado el 9%, teléfono 2% y no cuenta con el servicio de gas.

De total de los habitantes el 16,4% no tiene ningún nivel educativo, el 43,8% tiene aprobada la primaria y el 23,8 la secundaria y el 3,6 carrera universitaria.

En síntesis el Municipio se caracteriza por tener un alto porcentaje de su población en condiciones de extrema vulnerabilidad, debido a que desde hace diez años ha venido enfrentado un crecimiento acelerado de la población, para el cual ni a nivel de infraestructura, ni de saneamiento.

2.1.4.1. Infancia y Adolescencia

La Presidencia de la República tiene focalizados varios de sus programas a este grupo poblacional y es precisamente este grupo que concentra el mayor grupo poblacional del Municipio. Es precisamente este grupo el más interrelacionado con todos los demás ejes ya que muchos de los objetivos de los diferentes sectores están dirigidos a atender las necesidades educativas, de salud, de deporte, recreación y cultura, y demás sectores.

✓ **Infancia y Primera Infancia en Colombia**

En los primeros seis años de vida se deciden muchas cosas de manera definitiva para el ser humano. Las complicaciones en la gestación, en el parto y enfermedades evitables o fácilmente curables como las debidas a la falta de higiene y al ambiente malsano, pueden cortar vidas o limitar para siempre las capacidades de una persona. El trato amoroso, el estímulo a aprender por medio de la palabra y el juego, son esenciales para que cada niño y cada niña lleguen a los seis años con el potencial íntegro para ser los excelentes estudiantes y ciudadanos que se formarán para toda la vida.

Los cuidados, atención y amor que brindemos a las niñas y niños desde su gestación y en los primeros años, son fundamentales para garantizar su supervivencia y desarrollo físico y afectivo adecuado.

- Cerca de 20 de cien niñas y niños colombianos no tienen registro civil, dificultando la protección que el Estado les debe proveer.
- La mitad de las muertes de las niñas y niños menores de un año en Colombia se deben a enfermedades que se pueden prevenir o tratar.
- Cerca de la mitad de las mujeres gestantes en Colombia padecen anemia. Durante la gestación, el parto o el postparto mueren 80 de cada 100.000 madres.
- Al cumplir su primer año de vida sólo la mitad de las niñas y niños reciben leche materna, lo que pone en riesgo su adecuado desarrollo físico y afectivo.

Todos los niños y niñas, sin distinción, tienen derecho a gozar de las mismas oportunidades de vida sana y desarrollo pleno hasta el máximo de sus potencialidades, garantizadas por el Estado, sus familias y sus comunidades. En circunstancias especiales, a veces transitorias, les puede faltar esta garantía. Es entonces cuando la Convención de los Derechos de la Niñez nos convoca a diseñar y aplicar medidas de protección especial, de tipo judicial, educativo o asistencial, orientadas a restituir los derechos vulnerados y a garantizar el pleno disfrute de los bienes y servicios sociales a quienes han sido excluidos. Los casos más frecuentes de estas violaciones a los derechos de la niñez se presentan cuando ocurren el maltrato y la violencia intrafamiliar, la explotación y el abuso sexual, la presencia de limitaciones especiales, el trabajo infantil, el conflicto armado y el desplazamiento forzado, los secuestros y desapariciones, la infracción a la ley penal por parte de niños y adolescentes, la vinculación de niños, niñas y adolescentes a los grupos armados.

Entre los 7 y los 12 años se reduce el riesgo de muerte por enfermedades infecciosas, pero la vida continúa amenazada, especialmente por accidentes y por la violencia. Niños y niñas, entonces, deben aprender más y más y prepararse para una vida no solamente segura sino también socialmente útil.

La ley garantiza a todas las personas de esta edad el derecho a la educación, pero este no se cumple para muchos niños y niñas de familias pobres, desplazadas, de minorías étnicas, o en niños y niñas forzados a trabajar o abusados. Todavía es mayor el número de niños y niñas que, a pesar de frecuentar la escuela, no gozan de una enseñanza de buena calidad y bien orientada para la formación en valores y conocimiento relevante. El desarrollo y progreso de las sociedades depende de que las niñas y niños tengan acceso y disfrute a una educación básica de calidad. Niñas y niños educados en la participación y el pensamiento crítico, a través de una educación donde primen la paz y la dignidad, son los motores fundamentales del desarrollo digno de los pueblos.

2.1.4.2. Adolescencia

Mientras completan su formación para la plena ciudadanía, los adolescentes exploran el mundo que los rodea con una independencia cada vez mayor. Para que al cumplir los 18 años sean ciudadanos plenamente capaces y responsables, es esencial apoyar su deseo de hacerse valer y de ser tenidos en cuenta, ofreciéndoles las mejores oportunidades de conocimiento y formación para la vida y la participación.

De esta forma podrán aportar mucho a la sociedad inclusive antes de completar su formación. Amenazas como la violencia, la droga y el SIDA pueden ser obstáculos graves para que un adolescente logre cumplir sus ambiciones y sueños. Pero los obstáculos pueden reducirse con estrategias en las que ellos participen como protagonistas.

La adolescencia es el periodo de la vida en que los cambios físicos, sociales, afectivos y espirituales se suceden con gran rapidez. Así mismo es un momento de grandes peligros. El bienestar de los adolescentes depende de un ambiente seguro y confiable donde se garantice su participación en todas decisiones que les afectan.

Derechos De Existencia

Los derechos de existencia tienen que ver con aquellos derechos de los cuales debe gozar todo niño, toda niña y todo adolescente, ellos se encuentran enmarcados en Todos Vivos; Todos Saludables; Todos Jugando; Todos capaces de manera afectos, las emocionales y la sexualidad; y todos participan en los espacios sociales. Los anteriores derechos permitirán que cada uno de los niños encuentre el desarrollo propicio como ser humano.

Indicadores sociales en Primera infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud.

Categoría	Objetivos de Política	No.	Indicador
Existencia	Todos Vivos	1	Razón de mortalidad materna
		2	Tasa de mortalidad en menores de 1 año - Mortalidad Infantil
		3	Tasa de mortalidad de niños, niñas de 0 a 5 años - En la niñez
		4	Cinco primeras causas de mortalidad de niños, niñas entre los 0 y 5 años
		5	Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar)
	Ninguno desnutrido	6	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica
		7	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con Desnutrición Global
		8	Porcentaje de niños, niñas entre 0-6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y que reciben lactancia materna exclusiva
		9	Porcentaje de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional
		10	Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer
	Todos Saludables	11	Cobertura de inmunización contra el BCG en niños, niñas menores de un año
		12	Cobertura de inmunización contra el polio en niños y niñas menores de 1 año
		13	Cobertura de inmunización contra el DPT en niños y niñas menores de 1 años
		14	Cobertura de inmunización contra la Hepatitis B en niños y niñas menores de 1 años
		15	Cobertura de inmunización contra el Rotavirus en niños y niñas menores de 1 año
		16	Cobertura de inmunización contra el neumococo en niños y niñas de 1 año
		17	Cobertura de inmunización contra la Triple viral en niños y niñas de 1 año
		18	Cobertura de inmunización contra la influenza en niños y niñas menores de 1 año
		19	Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de VIH (Elisa)
		20	Tasa de transmisión maternoinfantil de VIH
		21	Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes
		22	Porcentaje de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17
		65	Tasa de sífilis congénita
		23	Cinco primeras causas de morbilidad en menores de 5 años
		24	Tasa de morbilidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en menores de 5 años
		25	Tasa de morbilidad por ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) en menores de 5 años
		26	Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo
	27	Cobertura de agua	
	28	Cobertura de saneamiento básico	
	29	Cobertura con agua potable	
	Ninguno sin Familia	30	Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declaradas en situación de adoptabilidad
		31	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declarados adoptables, dados en adopción
32		Número estimado de personas entre los 0 y 17 años en situación de Calle	

Categoría	Objetivos de Política	No.	Indicador
Desarrollo	Ninguno sin Educación	33	Porcentaje de niños, niñas vinculados a programas de educación inicial
		37	Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once
		38	Tasa de repitencia en educación básica primaria
	Todos Jugando	44	Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a bibliotecas
		45	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte
		46	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales
Ciudadanía	Ninguno sin registro	51	Proporción de niños y niñas menores de 1 año registrados según lugar de nacimiento
Protección	Ninguno maltratado, abusado o víctima del conflicto interno generado por grupos al margen de la ley	52	Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años
		53	Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años
		54	Número de casos de informes periciales sexológicos en menores de 18 años
		55	Tasa de informes periciales sexológicos en niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años
		56	Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil
		57	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años que son víctimas de Minas anti persona y Municiones Sin Explotar
		58	Porcentaje de personas entre 0 y 17 años desplazados por la violencia

Fuente: Adaptado del Marco para las políticas públicas y lineamientos para la planeación del desarrollo de la infancia y la adolescencia en el municipio. Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Educación Nacional, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Bogotá., y de la Guía de Indicadores Sociales y Financieros -Hechos y Derechos.

Participación Ciudadana

El municipio cuenta con un hogar infantil que tiene una capacidad para 100 niños, el cual se considera insuficiente para la gran demanda que hay en el municipio. El hogar infantil realiza acciones con los niños de ambos sexos dando prioridad a los hijos de madres o padres trabajadoras, jefes de hogar de poblaciones con necesidades básicas insatisfechas, se atiende en una jornada diaria de 8 horas. El hogar infantil requiere de la construcción, adecuación e implementación de una sala de informática, la ampliación de los jardines 2 y 3, así como de la ampliación y dotación del comedor y la adecuación y dotación de las instalaciones del hogar.

El municipio cuenta con Juntas de Acción Comunal, algunas de estas no están en funcionamiento. La participación ciudadana en los procesos de control y veeduría de las acciones de las instituciones del Estado no es la mejor, dado por que no cuenta con el apoyo de las entidades del sector; y también por cierta apatía e incredulidad hacia las acciones que propone el Estado. En algunas organizaciones sus miembros están

desactualizados en temas que son trascendentales para la vida municipal, por lo tanto se requiere de una capacitación permanente para que éstos puedan cumplir su verdadero rol como veedores del control estatal.

Mujer, Juventud y Adulto Mayor

El municipio debe promover la organización de la mujer y los jóvenes en el desarrollo de proyectos productivos que mejoren las condiciones sociales y económicas de ellos y sus familias, así mismo se debe orientar las acciones para la promoción y prevención para disminuir la problemática en salud de la mujer y la juventud y del adulto mayor (sexualidad, natalidad, atención de enfermedades, maltrato, etc.)

2.2 EJE GUAMAL CONSTRUYENDO INFRAESTRUCTURA.

2.2.1. Servicios Públicos e Infraestructura.

2.2.1.1. Alcantarillado

La cabecera municipal cuenta con el sistema de alcantarillado, tiene 447 usuarios lo que equivale a una cobertura del 9%, lo cual se considera una cobertura muy baja lo que conlleva a que buena parte de las viviendas sigan utilizando el sistema de pozas sépticas, que muchas de ellas no tiene las condiciones técnicas, generando enfermedades infecto-contagiosas y respiratorias.

Un sector del alcantarillado que esta actualmente no esta funcionando debido a que desde su inicio presentó fallas técnicas, por lo cual se hace necesario en el corto tiempo de hacer su revisión y ajuste permanente para que este pueda entrar a operar sin mayores problemas.

Uno de los mayores problemas con los que cuenta el municipio en saneamiento básico es que alrededor de un 81% del municipio no cuenta con el servicio de alcantarillado y se agrava más con el incremento de la población que se esta dando en la cabecera municipal.

Los corregimientos de Murillo y Ricaurte cuentan con el servicio de alcantarillado, pero en algunas épocas del año cuando sube la demanda (mitad y final de año) se presentan problemas porque su capacidad no es la suficiente. Los restantes 20 corregimientos deben vivir con las incomodidades de la falta de este servicio y contaminando las fuentes hídricas.

Tabla No. Infraestructura de los servicios Públicos Municipal

SERVICIO	EMPRESA	USUARIO S URBANO S	USUARI OS RURAL	COBERTURA DEL SERVICIO Z.U	COBERTUR A DEL SERVICIO Z.R
ACUEDUCTO	E.S.P. MUNICIPAL	1728	3959	89%	53%
ALCANTARILLADO	E.S.P. MUNICIPAL	942	395	45%	12%
ASEO	E.S.P. MUNICIPAL	1088	0	92%	0
ENERGIA ELECTRICA	ELECTRICA RIBE S.A.	2.263	1.791	98%	69%
TELECOMUNICACION	TELEFONICA	196	35	2%	9%
MATADERO	E.S.P. MUNICIPAL	1879	0	90%	0

Fuente: Planeación Municipal.

2.2.1.2. Acueducto

La cabecera municipal se abastece de agua de dos pozos profundos ubicados dentro del perímetro urbano. El bombeo lo efectúa una bomba sumergible que funciona con energía eléctrica. Pero este es deficiente debido a que no cuenta con una planta auxiliar para los momentos en que el flujo de energía falle en su función. Luego de ser extraído el líquido del subsuelo, es trasladado a un tanque elevado, que por efectos de la gravedad lo distribuye a la población a través de redes domiciliarias, sin ningún tratamiento previo del líquido por lo que se puede decir que, la calidad fisicoquímica del agua es buena, más el control bacteriológico es regular.

La capacidad instalada de abastecimiento del acueducto es de 254.000 litros por minuto, y el servicio se presta 12 horas al día. Adolece de laboratorio para el estudio de la calidad del agua.

La entidad encargada del manejo y suministro del servicio es ESAGUA E.S.P. Los usuarios del acueducto en la cabecera son 1.450, lo que equivale a una cobertura del 77%. Las instalaciones de la empresa no cuentan con un adecuado encerramiento lo que genera inseguridad para su infraestructura física y equipamiento.

En cuanto a las redes de abastecimiento estas son de asbesto cemento con más de 30 años de servicio, las cuales se encuentran sedimentadas ocasionando la contaminación del agua estas se encuentran ubicadas en el sector del centro principalmente. Por lo tanto se hace necesario la ampliación y restitución de redes. En los sectores periféricos se han instalados redes nuevas, estas representan a un 30% de la cobertura del servicio.

Debido a que los medidores que realizan la lectura del consumo no se encuentran en funcionamiento porque técnicamente no están aptos, lo que de alguna forma se ve reflejado en el despilfarro del líquido por parte de los habitantes se requiere la adquisición de nuevos equipos que sean los indicados para cumplir con su función. Además con el fin de lograr una mejor eficiencia en la prestación del servicio es conveniente que el municipio opte por implementar el programa de modernización empresarial de los servicios públicos que esta ofreciendo el gobierno nacional y el departamental lo que posibilita la ampliación de cobertura y el mejoramiento de la calidad de los mismos.

El servicio de acueducto en la zona rural es deficiente ya que no se cuenta con un control bacteriológico, lo que conlleva a que la calidad del agua no sea la mejor. La cobertura es de aproximadamente el 12%, muy por debajo de los promedios nacionales que esta alrededor del 41% y el del departamento que es del 27%.

En el cuadro siguiente se presenta el estado de los acueductos existentes en el área rural.

Estado actual de los acueductos existentes		
Corregimiento	Estado Actual	Observaciones
Puerto Rancel	Regular	Falta mantenimiento y mejoramiento calidad
Murillo	Regular	Funcionando bien y sin tratamiento
Pampam	Bueno	

Playas Blancas	No hay infraestructura, pozos aljibes particulares	Existe un pequeño distrito de riego que funciona como acueducto rural con aguas de la ciénaga.
Hatoviejo	Regular	Existe un proyecto en espera de asignación de recursos para ampliación y adecuación.
Ricaurte	Regular. Existe acueducto	Existe un proyecto en espera de asignación de recursos para ampliación y adecuación.
San Pedro		Existe un proyecto en espera de asignación de recursos.
Los Andes		Existe pozo profundo. Existe

		un proyecto en espera de asignación de recursos para redes.
San Francisco		Existen estudios geoelectricos, pendiente formulación de proyecto.
Las Flores	Bueno.	Existe acueducto. Se encuentra funcionando en la mañana.
San Isidro	Bueno	Presenta dificultades para consecución de combustible.
Campo Amor		Existen estudios geoelectricos, pendiente formulación de proyecto.
Urquijo		Existe proyecto formulado en el programa de gobierno.

Guaimaral	Bueno	Instalación de un transformador de mayor potencia.
Salvadora	Bueno	Se encuentra funcionando.
Villanueva	Bueno	Existe tanque elevado en predio privado por lo que el propietario maneja el suministro de agua a su antojo. Existen redes.
Casa de Tabla	Bueno	Ampliación de redes
Sabana de Maraón		Existe proyecto con convenio firmado. Falta contratación.
Kilómetro 28	Bueno	Se encuentra en funcionamiento. Existen redes domiciliarias con suministro del tanque elevado de San Isidro.
San Antonio	Tiene pozo	Instalación de redes y

		construcción de tanque elevado.
--	--	---------------------------------

Los restantes corregimientos y veredas se abastecen de tanques y pozos artesanales.

Para el área rural la cobertura es del 46.3%, lo que de alguna manera puede ser explicado por la no existencia en el subsuelo del líquido en el lugar de ciertos asentamientos humanos, y la falta de gestión de las administraciones anteriores en la consecución de recursos para la elaboración y ejecución de proyectos que apunten a darle solución a la problemática. La frecuencia de distribución de la zona rural en donde tienen el servicio es muy regular, (unas horas en la mañana y otras pocas horas por la tarde), todas estas dificultades son producto de la obsolescencia de los sistemas de captación, bombeo y redes de distribución.

Información General sobre los Sistemas de Acueductos

Población	Sistema De Acueducto	No. De viviendas	Población con el Servicio
Murillo	Si	233	1.165
Pam pan	Si	164	820
Hato Viejo	Si	209	1.045
Ricaurte	Si	257	1.285
San Pedro	Si	112	560
Los Andes	Si	367	1.835
Salvadora	Si	176	880
Guaimaral	Si	355	1.775
Las Flores	Si	165	825
Casa de Tabla	Si	177	885

2.2.1.3. Aseo

La cabecera municipal cuenta con el servicio de recolección de basuras, a cargo de ESAGUA E.S.P. Los abonados a este servicio son 1.058 aproximadamente, equivalentes al 46.7% de las viviendas del área urbana, su cobertura es baja , El restante 53.7% de las basuras producidas en la cabecera, y el 100% de las del área rural son arrojadas indiscriminadamente a las quebradas, arroyos, ciénagas y al borde del brazo de Mompóx o quemadas en la vía pública, generando contaminación y deterioro ambiental e incrementando igualmente el riesgo de contraer enfermedades gastrointestinales en la población infantil mayormente.

Las basuras son recogidas en la cabecera municipal por un tractor que es insuficiente e inadecuado, recorre el perímetro urbano y luego las transporta hasta el relleno sanitario, que reúne las condiciones físicas para la disposición final de basuras, mas sin embargo el manejo que se le ha dado es deficiente puesto que no se realiza el necesario tratamiento técnico.

En algunos centros poblados la recolección de basuras es ocasional y se presta a través de vehículos de tracción animal, sin contar luego con el lugar idóneo para depositarlas.

2.2.1.4 Gas Natural

El municipio no cuenta con este servicio, pero el departamento tiene un proyecto de gasificación masiva en los municipios, por lo tanto se requiere hacer la gestión ante el departamento para que la comunidad Guamalera se beneficie de este servicio que abarataría costos y disminuiría el impacto ambiental dado que una parte de la comunidad todavía cocina con leña.

2.2.1.5. Telefonía

El servicio de telefonía en la cabecera municipal es de 545 usuarios, el cual se considera muy bajo, limitando esto un mejor desarrollo para el municipio. En la actualidad solo existen SAIS que prestan el servicio a la comunidad los cuales no alcanzan a cubrir la gran demanda que se prestan por este servicio.

Con relación a la telefonía celular esta es muy deficiente y solamente se da cuando se adecuan algunas antenas aéreas domiciliarias.

En los corregimientos el servicio es prestado por SAIS, la calidad del servicio es deficiente debido a que constantemente se presentan daños que en algunos casos demora hasta días para solucionarlos.

2.2.1.6. Vías Y Transporte

El Municipio cuenta con vías terciarias donde el transporte sufre alteraciones en épocas invernales, el municipio limita al Norte con el Municipio de San Sebastián de Buenavista, al Sur con el Municipio del El Banco, al Este con el Municipio de Astrea, perteneciente al Departamento del Cesar y al Oeste con el Brazo de Mompos del río Magdalena. Su distancia aproximada a la capital del departamento es de 330 Kilómetros Se comunica por vía terrestre con el municipio de San Sebastian de Buenavista, a través de la carretable destapada paralela al río Magdalena en una longitud aproximada de 26 Km. Con el municipio de Astrea Cesar, a través del carretable destapada con una longitud aproximada de 43 Km, Con el municipio del Banco a través de la carretable destapada paralela al río Magdalena en una longitud aproximada de 38 Km.

Rutas Terrestres. Guamal-El Banco-Aguachica-Bucaramanga. Guamal-Astrea-Bosconia-Valledupar. Guamal-Astrea-Bosconia-Santa Marta. Guamal-Astrea-Bosconia-Barranquilla. Guamal-Astrea-Bosconia-Cartagena. Guamal-Mompox-Magangue-Sincelejo. Guamal-Mompox-Magangue-Cartagena.

El Brazo de Mompox perteneciente al río Magdalena, se constituye en la principal y permanente vía de comunicación, principalmente con el departamento de Bolívar, más concretamente con los Municipios de Mompox, San Sebastián de Buena vista, Talaigua Nuevo, Magangue entre otros, siendo el Municipio de Guamal un punto de intercambio comercial y de servicios. Sin embargo los problemas de sedimentación que embarga el río Magdalena es el mayor obstáculo para su transitabilidad (en época de verano pierde su caudal quedando prácticamente seco en el Brazo de Mompós y algunas restricciones para el transito nocturno. El principal medio de movilización utilizado para transitar por el río son las lanchas con motor fuera de borda, cuyo servicio es prestado por Cooperativas, las cuales despachan pasajeros hacia Municipios Grandes como Magangue, Mompós, Barrancabermeja y otros Municipios intermedios y centros poblados y viceversa.

El limitado acceso al punto de embarque hacia el departamento de Bolívar, en razón de la toma por parte de particulares de las áreas definidas como de protección forestal del río Magdalena. La mayor parte de la carga, en especial la leche, ganado y madera es transportada por la vía carretable en camiones y furgones hacia ciudades (Bucaramanga, Barranquilla, Valledupar, Santa marta, etc.) y en forma Fluvial en grandes planchones por impulsados remolcadores. Dada la cercanía entre las comunidades del municipio: es común el transporte a pie, en animales, motos y sobre todo en bicicletas. No obstante con la llegada de las lluvias estas vías se tornan intransitables incluso para animales, lo que

prácticamente deja incomunicados a los centros poblados rurales con la cabecera, en especial los corregimientos de Urquijo, Salvadora, Ricaurte, Los Andes, Murillo, pam pan , Guacamayal entre otros.

2.2.1.5 Matadero Municipal

El municipio cuenta con el servicio de matadero, el cual se encuentra localizado a la orilla del brazo de Mompox y cuenta con una infraestructura física en mal estado y de equipamientos inadecuados, lo que genera problemas de salubridad en la población cercana y además contamina el río porque todos sus desechos son arrojados sin ningún tratamiento. En este sentido es inminente su reubicación y dotarlo con las condiciones mínimas para que no genere un mayor impacto ambiental en la comunidad.

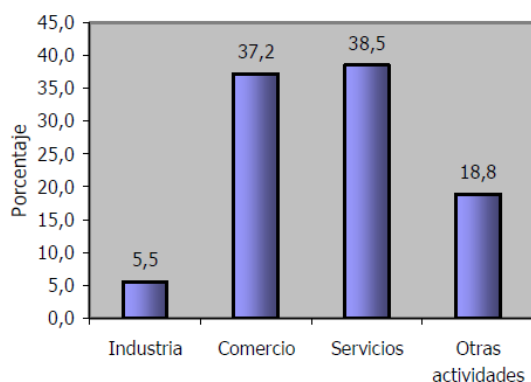
2.2.1.6 Seguridad

El municipio cuenta con un puesto de policía cuyas instalaciones no son propias ni las más adecuadas para la seguridad del personal adscrito al comando. Su dotación no es la suficiente para cumplir con una mejor función que le corresponde por ley. Se hace necesario reubicar las instalaciones que están actualmente y dotarlos con mejores elementos para que la comunidad se sienta más segura en su territorio.

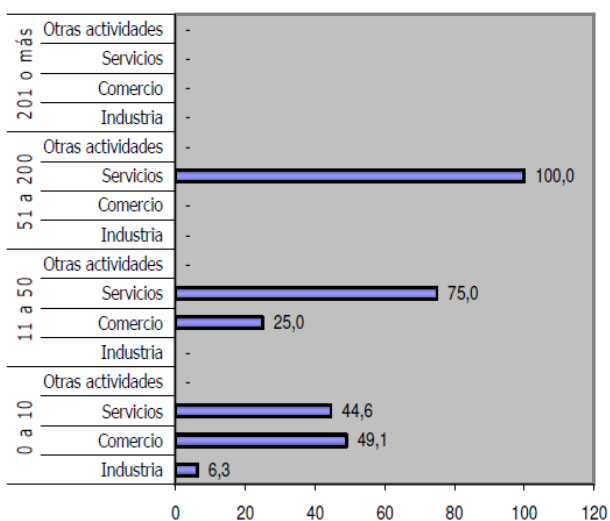
2.3. EJE RECUPERACION PRODUCTIVA DE GUAMAL

El 5,5% de los establecimientos se dedican a la industria; el 37,2% al comercio; el 38,5% a servicios y el 11% a otra actividad.

Establecimientos según actividad económica



Establecimientos según escala de personal por actividad económica



Fuente: Boletín Censo General 2005, Perfil Guamal, DANE

En los establecimientos del grupo con 0-10 empleados, se encuentra representado en el comercio con el 49,1% es la actividad mas frecuente y en el grupo de 11 a 50 empleados la actividad servicios representa el 75%.

2.3.1. Ingresos anuales del Municipio

El Municipio del Guamal, Magdalena, al igual que el resto de Municipios del sur de Magdalena y Bolívar, presenta una incipiente estructura económica y tributaria, lo cual se refleja en el alto grado de dependencia de los recursos de transferencias nacionales. Se prevé apelando a una adecuada política de cobro de los más importantes impuestos municipales, como son: Impuesto Predial Unificado, Industria y Comercio, Avisos y Tableros, Sobretasa de la Gasolina, se logrará mejorar de manera significativa los niveles de rentas alcanzados en periodos anteriores. El manejo racional de la capacidad de endeudamiento municipal, como fuente complementaria de recursos financieros para las inversiones, juegan un papel importante en el Desarrollo Municipal. Es por esto la necesidad de racionalizar la utilización de este tipo de recursos actuando bajo los criterios de eficiencia, eficacia y efectividad.

2.3.2. Actividad Económica

2.3.2.1. Actividades Agropecuarias

Por las características hídricas, pluviométricas y morfológicas de la zona, además de la dinámica y el comportamiento del área inundable, la economía del municipio de Guamal, gira también en torno al sector agropecuario. Las principales actividades agropecuarias que se desarrollan en el municipio son: Pecuaria, Agrícola y la Pesca; estas actividades se desarrollan en forma tradicional.

De manera incipiente se encuentra la actividad forestal. Por otro lado, el municipio no cuenta con recursos económicos suficientes para garantizar el desarrollo de los planes y políticas de desarrollo agropecuario, situación que se convierte en obstáculo para la prestación del servicio de asistencia técnica y por lo tanto, es imposible ampliar la cobertura, la cual está proyectada para cubrir

una demanda del 60% del total del área rural. La falta de programas y acciones que impulsen en el sector rural la importancia de la diversidad de las especies de consumo y las posibilidades de transformación y comercialización, conlleva a que la producción no genere valor agregado y ningún proceso agroindustrial que permita la generación de empleos. Así mismo, la falta de infraestructura para el acopio de los productos, obliga a que estos se comercialicen en el momento en que menos favorece a los productores.

La inestabilidad en los precios de compraventa de los productos desestima la producción agropecuaria, llevando al pequeño productor a comercializarlos con el primer eslabón de la cadena de intermediarios, situación que incide en los bajos ingresos familiares. La falta de un programa de adecuación de tierras apropiado para los medianos y pequeños productores, conlleva a que la siembra de cultivos, solamente se desarrolle en épocas de lluvias, debido a la escasa oferta de agua para riego. La explotación productiva del suelo está determinada por grandes áreas de territorio dedicadas al pastoreo de ganado y una menor proporción al cultivo de productos alimenticios para el ser humano; la zona aledaña a los cuerpos de aguas se explota en forma mixta, de acuerdo a las temporadas de lluvias. Los cuerpos de agua proveen de diferentes especies de peces y son explotados en forma indiscriminada. La transferencia de tecnología es escasa, actualmente está sujeta a algunas acciones muy puntuales de la UMATA, erigiéndose como uno de los principales factores que limitan el desarrollo del subsector productivo, las técnicas actualmente utilizadas no se adecuan a las condiciones ecológicas de los agro ecosistemas locales y no poseen ningún soporte de pruebas, que muestren las virtudes y ventajas de las innovaciones tecnológicas. El mal estado de las vías de comunicación, es otro factor que dificulta el acceso de la producción a los mercados regionales, especialmente en las veredas más apartadas. La carencia de maquinaria y equipos agrícolas, dificulta el manejo de las áreas productivas de los pequeños

productores, impidiéndose desarrollar acciones relacionadas con la adecuación de tierras para el establecimiento de cultivos y pasturas. La época seca representa la etapa más crítica del sector productivo, especialmente, porque en ella ocurren mayores pérdidas económicas en el subsector ganadero, debido a la escasez de alimento, situación que conlleva a que los animales consuman plantas tóxicas que normalmente, ocasionan muertes al momento de la movilización.

Producción Agropecuaria	
Producto	Hectáreas
Maíz tradicional	1.000
Yuca	1.200
Cítricos	650
Otros frutales	56
Pastos	42.300
Ganado Bovino	
Cruce predominante = Cebú – Pardo	
Vacas en ordeño	17.856
Producción por día/leche	60.000 Lts
Producción por día/leche/vaca	3.5 lts.
Bovinos de 13-24 meses	14.100
Bovinos más de 24 meses	30.950
Bovinos sacrificados anualmente para consumo en el municipio	1.080
Ganado Porcino:	
Cruce predominante Land RACE x Zungo	
Menores de 6 meses	9.000
Mayores de 6 meses	6.500

Hembras para cría en producción	2.000
Porcinos sacrificados anualmente para consumo en el municipio	1.500
Aves de corral:	
Aves de postura (Criollos)	
Aves de engorde	
Otras especies	
Caballar	12.500
Mular	2.000
Asnal	700
Ovinos	11.000
Caprinos	900
No. de productores / explotación	
Bovino	3.300
Porcino	255
Avícola	70

Fuente: UMATA Municipal, 2004

Actividad Pecuaria.

La Ganadería, específicamente la producción bovina, es la de mayor explotación dedicada principalmente al pastoreo extensivo, la población bovina se considera nómada, porque es regulada por los periodos de lluvias y sequía, en las cuales se generan traslados de animales de las partes altas a las bajas en épocas de sequía, y de las partes bajas a las altas en periodos de lluvias. La población de ganado bovino según información de la UMATA Municipal es de aproximadamente 37.500 cabezas de ganado. La población ovicaprina es aproximadamente de

3.150 animales, la Porcina es de 5.800 ejemplares, la equina es de 2.500 ejemplares, la de asnos y mular es 2.240, y aves es de 7.500. El queso se comercializa en el área urbana y aras ciudades del país por mayoristas que no superan las 5 (Cinco) hectáreas y que por su condición solo La explotación de la actividad bobina se realiza en forma tradicional, con aplicación de algunas técnicas básicas de producción, tales como: programas de vacunación contra las principales enfermedades de carácter nacional, suministro de suplementos alimenticios y siembra de Pastos entre otras. El 80% de la explotación bovina es desarrollada en haciendas, que poseen áreas superiores a 200 hectáreas, y es también una actividad generadora de ingresos para los pobladores del municipio del Guamal.

Actividad Agrícola.

Esta actividad es también una de las más importantes en la Economía del municipio. Los cultivos se dan en forma tradicional, con escasa o casi nula aplicación de técnicas mejoradas de producción. La producción se da en parcelas o unidades productivas de propiedad de los pequeños productores; una importante cantidad de campesinos producen sus productos en predios de grandes propietarios, estos predios son tomados en calidad de arriendo o a cambio por desmonte y/o limpieza de los mismos, convirtiéndose en una práctica inadecuada para el pequeño productor, por ser inestable, o sea que en cualquier momento es retirado del predio. El área cultivada en el municipio se estima en 3.506 hectáreas explotando en su orden Maíz, Yuca, Ajonjolí, Frijol, Auyama entre otros, en lotes permiten la explotación de cultivos transitorios.” Las principales zonas de explotación agrícola se centran en los corregimientos de: La Ceiba, Pedrogoza, Playas Blancas, Bella Vista, Santa Teresa, Ricaurte, Hato Viejo, Los Andes, Pam pan, San Antonio, Las Flores y Casa de Tabla. En el municipio ni en la

región se cuenta con un distrito de riego. La propiedad de la tierra está en manos de grandes propietarios, lo cual limita la productividad y competitividad de este sector productivo frente a otras regiones del país. La comercialización de los diferentes productos agrícolas se realiza principalmente con la zona urbana y otra parte, se vende en diferentes ciudades del país. El mercadeo de los productos es en forma individual, lo cual es una desventaja para el pequeño productor, al no existir canales adecuados de comercialización y organización del sector productivo para ganar capacidad de negociación.

Actividad Pesquera

El 14% de la población aproximadamente que dependen directamente de la pesca, sin embargo todos los habitantes masculinos, en algún momento de sus vidas han tomado las redes en forma ocasional para derivar el sustento de la familia, obtener un ingreso extra o bajo la presión de las dificultades económicas. Actividad tradicional realizada en forma artesanal a través de redes y bajo el sistema de recolección. Siendo las especies de bocachico y bagre las de mayor importancia comercial y las más apetecidas; aunque en un pasado cercano se capturaba manatíes, coroncoro, babillas, doncellas, lora, sábalo, moncholo, especies actuales en vía de extinción. La pesca es totalmente artesanal con fines comerciales y de subsistencia mediante el uso de artes y métodos propios de una actividad rudimentaria de pequeña escala, pero altamente dañinos para la sostenibilidad de las especies objeto de explotación tales como, el uso intensivo de redes de enmalle o agalladeras (Trasmallos), Chinchorros, Chinchorras y métodos como el Zangarreo, el arrastre, el Taponamiento de caños, entre otros. Las principales especies que se explotan en la zona son: Bocachico, Bagre Pintado, Blanquillo Cucharo, Comelón y Mojarra Amarilla, además del Pincho (viejita) y la Arenca. La producción pesquera ha ido disminuyendo hasta el punto

de amenazar algunas de estas especies con su extinción, debido a los inadecuados hábitos de pesca y al alto volumen de sedimentación en las ciénagas y caños, entre otras, tal es el caso del Coroncoro, especie esta de gran valor nutricional, que ya desapareció de los cuerpos de agua del municipio y la región. De igual manera el sábalo, el Cazón, el Moncholo Perro, La doncella, la Dorada, la Picuda, entre otras están en franco proceso de desaparición de los cuerpos de agua del municipio. Últimamente se encuentran tres especies exóticas como son la Cachama Blanca (*Colossoma bidens*), Cachama Negra y la Mojarra Lora (*Tilapia nilótica* y *rendalli*) que han llegado a los cuerpos de agua de la región posiblemente debido a las acciones de re poblamiento que se han desarrollado en otros cuerpos de agua, o en su defecto por escape de las áreas de cultivo de estas especies. Otras especies acuáticas conocidas en la región como las Babillas, Caimanes, Galápagos (*hicotea*), Tortuga de Río, Nutrias y Manatíes, aunque está prohibida su captura, son objeto de una inclemente devastación por parte de los pescadores, quienes encuentran en este tipo de animales una posibilidad de mejorar sus ingresos, lo cual ha sido una acción devastadora para algunas especies que inclusive han desaparecido, de la zona como: Coroncoro, Cazón, Róbalo, Caimán, manatíes y Nutrias. La producción pesquera en el municipio se calcula en 1.750 toneladas anuales siendo el Bocachico la especie de mayor representación en la pesquería, en la que centra la atención de los pescadores, con una gran presión que ha conllevado a una reducción drástica en las tallas medias de captura de esta especie.

Actividad Forestal. Los suelos y la configuración geomorfológica del territorio de Pinto determinan una vocación básicamente forestal, que bien podría desarrollarse de manera productiva o productiva-protectora o mediante sistemas agrosilvopastoriles, para lo cual es conveniente contar con una zonificación forestal. Haciendo uso del certificado de incentivo forestal (CIF) creado mediante

la Ley 139 de 1994 y liderado por el Ministerio de Agricultura, el municipio de Guamal ha reforestado 400 hectáreas.

2.4. EJE MEDIO AMBIENTE

El principal problema que se evidencia desde el punto de vista ambiental es la carencia del alcantarillado en un 80% de la cabecera municipal y de un 95% en los corregimientos, por tal razón las calles son unos permanentes focos de contaminación debido a que las personas vierten las aguas residuales a estas, usos que generan un impacto ambiental negativo (matadero, expendios de carne no técnicos en lugares residenciales), sitios de estancamiento de aguas, viviendas en zonas inundables y áreas erosionadas e inestables.

Una de las practicas más comunes por parte de la comunidad y que afecta al medio ambiente es la tala de árboles y la quema de basuras ocasionando en la población enfermedades respiratorias e infecto-contagiosas, esto demuestras una falta de cultura ambiental y de concientización hacia nuestro entorno, conllevando esta situación a un deterioro progresivo de los recursos naturales y del medio ambiente.

Con relación a la fauna y flora esta se ha vendo extinguiendo por la falta de control y concientización por parte de las instituciones y de la comunidad que en su afán de pensar solamente en el presente no dimensionan los efectos que causen en el futuro su destrucción y consumo de las especies nativas de la región.

El municipio posee unas áreas erosionadas que se encuentran entre los corregimientos de San Isidro, Casa de Tabla y Las Flores, que tiene una zona de herbacales que se encuentra en los sectores de los Andes, San Pedro y Las Flores,

los arbustales que se encuentran en el área restante del municipio, así mismo hay un área cubierta por sector de bosques ubicada en los corregimientos de Villa Nueva y Urquijo.

En el municipio de Guamal hay cuatro áreas que ameritan ser conservadas y protegidas, un área de protección y conservación de bosques intervenidos que están a lo largo del corregimiento de Urquijo, al sur de la ciénega de la Rinconada, otra área de recuperación y conservación de lomas y colinas que se encuentran en los corregimientos de Casa de Tabla, San Isidro y Las Flores. Estas áreas son muy susceptibles a la erosión. Otra área de protección y conservación del recurso hídrico localizada en los corregimientos de Pajalar, San Antonio, Murillo, Ricaute, Pam Pam, Salvadora y la cabecera municipal. Es una extensa planicie aluvial que se encuentra en todos estos sectores y la otra área es la de protección de causes, arroyos, caños y ríos.

2.4.1 Área de amenazas y riesgos

La principal amenaza natural que se presenta en el municipio de Guamal es la inundación, en un área aproximada de 8.560 hectáreas. Es causada por la dinámica hídrica del Brazo de Mompo y el complejo de ciénagas incluyendo la red de caños, originándose en su llanura aluvial o de inundación, desencadenando una serie de eventos en la evolución del territorio, principalmente en los aspectos geomorfológicos y geológicos de gran incidencia en la conformación de la vegetación. Una vez ocupada estas áreas por el hombre e implementadas sus actividades de manera irracional, carentes de planificación y sin ningún tipo de observancia entre la demanda y oferta de los recursos naturales renovables. Así se inician los procesos de desestabilización ecológica y ambiental causantes de las afectaciones y desastres en vidas humanas y

materiales. El 6% de la población del casco urbano de Guamal está clasificado con alta susceptibilidad a la inundación, sin embargo sus habitantes son renuentes al abandono o reubicación por consideraciones de pertenencia al sitio o por la crítica situación económica que no les permite satisfacer sus necesidades de vivienda en otro sector, asimismo sucede con las inundaciones que se dan en el área de influencia de la ciénaga de la Rinconada, Tesca, Pajalal, Peralejo y el Piña entre otras.

El río Magdalena recorre al municipio de Guamal en una longitud de 1.4 kilómetros, y por su dinámica hídrica propicia una alta susceptibilidad a la socavación, poniendo en inminente peligro a las poblaciones y cultivos localizados en sus orillas. Otro factor de contaminación se presenta en los cuerpos de agua por aspectos químicos, orgánicos y sedimentación. Su clasificación es alta; afecta la productividad pesquera y la salud humana, en especial la infantil, en donde es frecuente las enfermedades epidérmicas y estomacales en aquellos corregimientos que no cuentan con servicio de agua potable. En el origen de esta contaminación intervienen situaciones externas procedentes de las actividades económicas y vertimientos que se generan aguas arriba de la localización del municipio de Guamal y por los vertimientos indiscriminados a las fuentes hídricas por falta de infraestructura de tratamiento de las aguas residuales y acciones inconsecuentes llevadas a cabo por las diferentes comunidades ribereñas. El 10% de la superficie del municipio de Guamal está sometida a una susceptibilidad de mediana a alta de los suelos a la erosión hídrica, proceso que se ha acelerado por la deforestación dada para el desarrollo de actividades agropecuarias en zonas de mediana y alta pendientes.

Problemas Existentes - Subsistema Biofísico Problema No. 1: Zonas propensas a ser anegadizas. Se encuentran cerca de la orillas del Brazo de Mompox río

magdalena y cerca de las ciénagas, representan peligro potencial para la población residente, para los cultivos y los pastos. Las inundaciones ocurren cuando los aguaceros intensos o de larga duración sobrepasan la capacidad de retención de humedad del suelo y los cauces.

Constituyen una amenaza cuando las áreas mencionadas se destinan para propósitos diferentes a los de protección, ocasionando pérdidas económicas y humanas.

Problema No. 2: Cuencas del río Magdalena y el sistema de ciénagas y sus respectivas orillas. El hombre interviene sobre ellas y destruye la relación biológica de los animales y especies que viven en esta área. Además se da la intervención del hombre sobre el régimen hidráulico de las cuencas de los ríos y de las ciénagas.

Problema No. 3: Las ciénagas y humedales se ven seriamente amenazadas por la desecación a que son sometidas por el hombre; bajo las actuales circunstancias, en el corto plazo, estas zonas se verán rodeadas de cultivos de maíz y yuca o por ganadería extensiva, y que si no se adelantan acciones inmediatas tendientes a su conservación, a través de la declaratoria de “Área de Manejo Especial y de Interés Público”, se acrecentaría esta desecación. Además se ven afectadas por la contaminación con agroquímicos, que son arrastrados por las escorrentías y que al final van a parar a estos cuerpos de agua. Por otra parte se presenta un cambio en el uso de los suelos en esta zona, al ser utilizados para ganadería y algo de agricultura, aprovechándose de las zonas que ya se han visto afectadas por la desecación, lo que también conlleva a una intervención del paisaje.

Problema No. 4: Esta zona comprende los arroyos que pasan por el municipio, los cuales se están viendo afectados por la mano del hombre que al devastar la

vegetación nativa de las orillas hacen que las zonas a su alrededor (microcuencas) estén propensas a inundaciones en épocas de crecidas. El uso indiscriminado de agroquímicos contamina también el agua que por ellos corre. La disposición de las basuras en los arroyos causando contaminación y fomentando plagas o enfermedades en su área de influencia.

Problema No. 5. Se presenta en esta zona una inadecuada explotación del recurso bosque, de manera no sostenible, acabando casi por completo con todas las variedades que allí existían y contribuyendo así al deterioro de los suelos. La destrucción de la vegetación, por el uso de sistemas de cultivos y herramientas inadecuadas. El aumento de la tala de bosques y la quema, que hacen que se agraven los problemas erosivos ocasionados por el agua de escorrentía, que arranca fácilmente la capa arable de las pendientes cultivadas.

2.5. EJE GUAMAL CON CALIDAD INSTITUCIONAL

El municipio de Guamal no cuenta con procedimientos de control y evaluación efectivos que permitan medir en el tiempo las ejecuciones que se realizan por intermedio de sus programas y proyectos.

Por situaciones de orden público a finales del año 2.003 se perdió información valiosa relacionadas con los contribuyentes del impuesto predial e industria y comercio, pues no se conoce realmente cual es el estado real de las deudas por estos conceptos, esto ha dificultado su cobro por lo tanto se requiere hacer una depuración y actualización de la información lo más pronto.

El municipio en el periodo de la administración anterior realizó dos reestructuraciones, se espera que éste arroje los resultados esperados.

El municipio actualmente no cuenta con una infraestructura de equipos de computo que le permita a los funcionarios desarrollar de manera eficiente y eficaz sus actividades diarias para brindar un optimo servicio a los usuarios, por lo que se requiere una modernización sistematizada de procesos y equipos computacionales que le permita alcanzar los objetivos propuestos por el Gobierno Nacional con respecto a la conectividad de los entes territoriales.

El municipio de Guamal no cuenta con un manual de funciones acorde a la realidad de las funciones que realizan. Esto conlleva a la dualidad de funciones de algunas secretarias generando una ineficiencia en el logro de los resultados y en la claridad de los mismos.

Con relación al aspecto financiero la administración municipal deberá emplear una política de austeridad en el gasto y de control que permita disminuir el déficit que posee el municipio en este momento. Así mismo, se hace necesario implementar acciones tendientes a optimizar los ingresos que recauda el municipio por concepto de Impuesto Predial e Industria y Comercio principalmente, por este motivo se hace necesario la actualización catastral y la sistematización de la misma.

En igual sentido se debe actualizar el estatuto de rentas con el fin de mejorar y potencializar la base tributaria del municipio. Se hace necesaria la capacitación permanente de los funcionarios de la administración municipal en temas inherentes a sus funciones con el fin de mejorar sus conocimientos y tener mejores elementos para desarrollar sus actividades laborales.

La planta de personal de la Alcaldía Municipal es de 18 personas distribuidas en 4 secretarías. Se hace necesario realizar una evaluación de las funciones y responsabilidades asignadas a algunas de las secretarías y oficinas, ya que actualmente existe demasiada carga laboral en algunas, por lo tanto se requiere la reasignación de funciones que permitan ser eficaces en su operatividad.

3. PROYECTOS, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS

3.1. VISION MUNICIPAL 2012-2015

En el año 2015 el Municipio de Guamal será ejemplo de desarrollo gracias a la participación, y confianza de sus habitantes y al aporte decidido de entes Nacionales e Internacionales que garanticen la consolidación de una sociedad solidaria y creadora, comprometida con su gobierno y con la evolución de sus instituciones, capaz de liderar su propio desarrollo, en un marco de convivencia pacífica, crecimiento económico sostenible, respeto de la dignidad humana y prevalencia del interés general.

3.2. OBJETIVO GENERAL, PRINCIPIOS.

Construir un Municipio competitivo por excelencia y con los más altos índices de progreso y desarrollo, capaz de armonizar el crecimiento individual y colectivo de la sociedad, como facilitadores de una infraestructura física y social que coadyuven a mejorar la calidad de vida, y en donde se reconozca una población de mayor desarrollo productivo en nuestro entorno.

3.2.1 PRINCIPIOS

a. **Principio de Gobernabilidad y Convivencia Pacífica:** Adaptar la administración municipal y sus diversas instituciones a las demandas sociales y al interés general como medio multiplicador y generador de satisfactorias condiciones y oportunidades de vida, en un marco de convivencia, tolerancia y respeto por las ideas y las instituciones.

b. **Principio de Participación, Integración y Concertación:** Generar espacios para la participación de los ciudadanos que se vea reflejado en la toma de decisiones públicas, promoviendo el fortalecimiento de las organizaciones sociales y la construcción de un sólido capital técnico y humano.

c. **Principio de Responsabilidad y Ética:** Actuar con rectitud en el ejercicio de la administración pública y en públicos, fortaleciendo los cuentas, veeduría y control ciudadano, para garantizar la mayor cercanía de los habitantes a las acciones y resultados de la gestión.

d. **Principio Desarrollo Integral:** Desarrollar en la Administración la capacidad de fortalecer el valor agregado de sus actuaciones, definiendo las estrategias de innovación que incorporen requisitos ambientales y sociales, procurando minimizar la cantidad de recursos utilizados mientras se maximiza la creación de valores que satisfagan las necesidades de los diferentes grupos de interés.

e. **Principio de Respeto y Sentido de Pertenencia por las Instituciones y sus Diferentes Actores:** Implementar en las diferentes instituciones municipales y en los funcionarios que hacen parte de las mismas, el sentido de pertenencia por la labor comunitaria desempeñada, como vehículo para convertir al Municipio en ejemplo de desarrollo, gracias al impulso de un equipo humano, capaz y comprometido.

f. **Excelencia en la Prestación de los Servicios:** Garantizar a la comunidad en general la prestación de servicios ameritan, promoviendo a su vez la igualdad de oportunidades mediante políticas progresivas de redistribución, con prioridad en las poblaciones en mayores condiciones de vulnerabilidad y pobreza.

g. La Transparencia: Implica sostener en público lo que exponemos en privado, poder mostrar las políticas y directrices que generamos y los apoyos que recibamos abiertamente a la comunidad y que son de origen popular con aplicación social.

3.3 EJES PROGRAMÁTICOS DEL PLAN DE DESARROLLO

Para lograr que el municipio de Guamal sea Productivo y creciente es necesaria la integración de toda la comunidad y la Alcaldía Municipal, buscando la unidad y el fortalecimiento de esfuerzos para lograr los objetivos en torno a 5 ejes o lineamientos. Cada eje esta compuesto por programas y sub programas que a su vez llevan explicitas sus metas y estrategias para lograr la consecución del máximo resultado propuesto.

En los cuadros siguientes, se organizan los programas por sectores, de acuerdo a las directrices establecidas por la Ley 715 de 2001.



3.3.1. EJE AUTONOMIA CON EFICACIA SOCIAL

POLÍTICA

Se pretende desarrollar una política verdaderamente concertada, equilibrada, ecuánime y direccionada objetivamente a satisfacer todas las necesidades sociales crecientes manteniendo un claro concepto del fortalecimiento de las estrategias actuales y generando nuevas políticas con las que pueda lograrse una mayor satisfacción y cubrimiento en todo nuestro territorio y así generar verdaderos espacios en los que sea propia de la comunidad el fortalecimiento de las políticas publicas de nuestra administración.

OBJETIVO

Se convierte en el fundamento social que garantiza la activa participación de toda la comunidad, buscando siempre lograr encontrar unas mejores condiciones de vida para todos y cada uno de los guamaleros propios y por adopción. Con una gran inversión en lo social no solo se garantiza un municipio desarrollado integralmente en lo físico, sino que también lograremos de esta manera fortalecer el aspecto intelectual, cultural y espiritual, además crearemos personas mas hábiles y con mayores aptitudes y conocimientos que nos convierta en seres socialmente mas solidarios, concientes, equitativos, económicamente productivas y armónicamente convivientes con todo nuestro entorno.

SECTORES: Este eje contiene los sectores de:

- -Salud.
- -Educación.
- -Deporte, Recreación y Cultura.
- -Vivienda.
- -Grupos Vulnerables.

3.3.1.1. SECTOR SALUD – PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, METAS, INDICADORES Y ESTRATEGIAS

PROGRAMA - CONSTRUYENDO UN GUAMAL SALUDABLE

SUBPROGRAMAS	METAS	ESTRATEGIAS
1.1.1.1. CON PREVENCIÓN Y ATENCIÓN CONSTRUIMOS SALUD	META 1: Adoptar, implementar y ejecutar el Plan de Salud territorial.	Actualizar el diagnóstico del sector salud Concertar con la Secretaria de Salud del Departamento. - Concertar con el consejo de Gobierno y el concejo municipal Iniciar su ejecución Realizar el seguimiento, evaluación y control para su optima ejecución. -Implementar las demás metas que sean necesarias para el cumplimiento de las políticas nacionales y departamentales como el plan de salud territorial y sus anexos 1 y 2.
	META 2: Involucrar el 80% de la población a los procesos del PIC durante el periodo de Gobierno	-Realizar actividades de promoción y prevención en el periodo de gobierno. -Conformar el consejo territorial de seguridad Social en salud.
	META 3: .Elaboración y ejecución de 1 Plan de Intervenciones Colectivas.	- Incentivar a juntas y población en general para la participación activa en los programas del PIC.
	META 4: Apoyar la realización de cuatro (4) brigadas de salud realizadas por las Instituciones prestadoras de Servicios de Salud del Municipio en	- Gestionar ante las entidades encargadas del servicio de salud, la proyección y ejecución de las brigadas. - Realizar programas de información

	<p>el periodo de Gobierno.</p>	<p>masiva para la participación de la comunidad en las Brigadas.</p>
	<p>META 5: 5.000 personas cubiertas con actividades de promoción de la actividad física y estilo de vida saludables en centros educativos y comunidad en general en el periodo de Gobierno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la actividad física en escenarios educativos, redes y grupos comunitarios Laborales. - Realización de talleres educativos para la promoción de estilos de vida saludable.
	<p>META 6: 2.000 personas capacitadas en estrategias de educación para promoción de patrones alimentarios adecuados, fomento y protección de la lactancia materna en el periodo de Gobierno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en el consejo de política social del Municipio. - Crear el subcomité de seguridad alimentaria y Nutricional. - Participar activamente en las jornadas de vacunación y salud Familiar. - Realizar campañas de educación sobre hábitos y Estilos de vida saludables. - Realizar campañas de capacitación a todo nivel y a todos los sectores en Temas relacionados.

- Realizar seguimiento a todos los programas creados y establecidos.

META 7: 150 madres gestantes durante el periodo de gobierno con talleres sobre temas educativos lúdicos y didácticos para reducir la mortalidad materna y perinatal y 2000 personas beneficiadas durante el periodo de gobierno con talleres sobre temas educativos lúdicos y didácticos sobre salud sexual y reproductiva, promover el uso de métodos anticonceptivos y detección temprana de cáncer de cuello uterino, mama y próstata.

- Jornada de consulta del joven en coordinación con IPS, e instituciones educativas.
- Realizar y/o apoyar visitas sobre mortalidad materna y notificar oportunamente los casos.
- Visitas de verificación y seguimiento a las gestantes.
- Implementación, seguimiento y evaluación del plan de choque.
- Jornadas de prevención de cáncer de cuello uterino y próstata.
- Campañas de promoción de salud sexual, métodos de planificación y detección del VIH.

<p>META 8. 1500 menores de 5 años beneficiados con estrategias educativas orientadas a disminuir la tasa de Morbi mortalidad a causa de enfermedades de IRA y EDA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar actividades educativas lúdicas sobre AIEPI comunitario. - Programas de cuidado del niño enfermo en el hogar, dirigido a los padres de familia de los hogares comunitarios.
<p>META 9. 2000 personas cubiertas con programas de desarrollo de iniciativas a nivel comunitario en la promoción de la salud mental, consumo de sustancias si coactivas, vigilancia de la violencia intrafamiliar, prevención de embarazos en adolescentes y abuso sexual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de reuniones mensuales con la red de protección y apoyo social en salud mental para seguimiento de casos en violencia intrafamiliar y abuso sexual. - Jornadas de capacitación sobre violencia intrafamiliar, pautas de crianza y temas sobre abuso sexual consumo de sustancias psicoactivas. - Generar vínculos con entidades educativas de adolescentes en área

	rural y urbana.
<p>META 10. 500 trabajadores beneficiados con estrategias en espacios laborales para la promoción de la Salud, detección temprana, protección específica y atención de las enfermedades ocupacionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar convenios permanentes con entidades del orden público y privado. - Promover actividades de salud ocupacional en todo el municipio.
<p>META 11. 95% de la población infantil beneficiada con programas para disminuir la morbilidad sentida de la población menor de seis años, y mujeres en edad fértil a través del cuadro básico de vacunación,</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de campañas y visitas a los hogares del municipio, incluyendo patologías con índices más altos de mortalidad. - Realizar los estudios necesarios teniendo en cuenta el importante crecimiento del municipio y la permanencia de los mismos funcionarios de la administración.

PROGRAMA - SALUD PARA TODOS

SUBPROGRAMAS	METAS	ESTRATEGIAS
1.1.2.1. CONTINUIDAD EN LA AFILIACIÓN AL RÉGIMEN SUBSIDIADO	META 1. Garantizar la continuidad al 100% de los beneficiarios del régimen subsidiado en salud.	<ul style="list-style-type: none">- Calidad en la atención y prestación del servicio.- Actualización de la base de datos.
1.1.2.2. AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	META 1. Ampliar la cobertura en los cuatro años del periodo de gobierno teniendo en cuenta los recursos asignados por SGP, FOSYGA, ETESA, RECURSOS DEPARTAMENTALES Y RECURSOS PROPIOS.	<ul style="list-style-type: none">- Ampliar el aseguramiento en salud del régimen subsidiado a la población más vulnerable.- Mejorar la operatividad, eficiencia y calidad del sisben.- Vigilar y controlar la afiliación al sistema.- Velar por la protección de la población más vulnerable.
1.1.2.3..INTERVENTORÍA Y VIGILANCIA DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	META 1. 200 personas beneficiadas en capacitaciones sobre	<ul style="list-style-type: none">- Realizar divulgación sobre estos programas de capacitación.

	mecanismos de participación ciudadana en vigilancia y control	- Realizar capacitaciones periódicas. - Motivar a la comunidad
SUBPROGRAMAS	METAS	ESTRATEGIAS
1.2.1.1. DOTACIÓN	META 1: Dotar de textos y material	-Dotación de las instituciones en donde se ha ampliado

1.2. SECTOR EDUCACIÓN – PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, METAS, INDICADORES Y ESTRATEGIAS

MATERIAL DIDÁCTICO, TEXTOS, EQUIPOS Y MANTENIMIENTO Y APOYOS EDUCATIVOS.	didáctico al 100% de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio.	Cobertura.
	META 2: Dotar 3 laboratorios de Física, química de las IE del municipio en el Periodo de Gobierno.	- Presentación de Proyectos ante diferentes entidades para la dotación de laboratorios y material tecnológico
	META 3: Dotar con 1500 Pupitres a las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio	- Reposición de pupitres de las IE que se encuentran en mal estado y dotación de nuevos pupitres para garantizar la cobertura - Presentación de Proyectos ante diferentes entidades y cooperativas para la dotación de mobiliario
	META 4: Implementar 2 aulas virtuales como herramienta para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje y prestación de programas académicos virtuales	- Realizar un proyecto para la implementación de 2 aulas virtuales
	META 5: Dotar con 50 Equipos de Computo las Instituciones educativas Oficiales del Municipio	- Presentación de Proyectos ante diferentes entidades para la dotación de equipos de cómputo.

	de manera que se disminuya la relación estudiante computador	- Suscripción de convenios con el programa COMPUTADORES PARA EDUCAR.
1.2.1.2. APOYO PARA LA CALIDAD A INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	META 1: Apoyar al 100% de las IE del Municipio por año para garantizar la gratuidad de la educación, realizando gastos de la canasta educativa.	- Realizar las transferencias a las instituciones Educativas oficiales oportunamente.
1.2.1.3. SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE INSTITUCIONES	META 1: Implementar en el 50% de las sedes de las IE del Municipio con cobertura en conectividad	Presentación de Proyectos para garantizar la conectividad en las instituciones educativas.
1.2.1.4. APOYO PARA EL ACCESO Y LA	META 1: beneficiar a 200 estudiantes con el servicio de transporte escolar en el periodo de gobierno Garantizando la permanencia y ampliando la	- Prestar el servicio de transporte escolar a los estudiantes que residan a 3 o mas kilómetros de distancia del establecimiento educativo, que residan en el

<p>PERMANENCIA AL SISTEMA EDUCATIVO.</p>	<p>cobertura</p>	<p>sector rural.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prestar el servicio de transporte escolar a los niños discapacitados. -Prestar el servicio para apoyar las salidas pedagógicas que se desarrollen en las IE como estrategia para el mejoramiento de la calidad educativa.
<p>META 3. Cubrir 150 estudiantes en educación de adultos y en extraedad, para los niveles de básica primaria, secundaria y media en el periodo de Gobierno.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Suscripción de convenios para la ampliación de cobertura en educación de adultos formal y no formal para adultos y población en extraedad. - Apoyo en la implementación de metodologías en las diferentes instituciones educativas oficiales, para la prestación del servicio educativo a la población adulta y en extraedad. - Gestión ante la Secretaría

	de Educación de Magdalena, para la asignación oportuna de docentes.
<p>META 4. Brindar apoyo para la educación superior a 200 jóvenes con educación, técnica, tecnológica y superior en el municipio para el Periodo de Gobierno.</p>	<p>-Suscripción de convenios con entidades como el SENA para garantizar el acceso a poblaciones educación técnica, tecnológica y superior.</p> <p>-Realizar el diagnóstico de las necesidades de formación del sector en coordinación con entidades educativas y el sector productivo del Municipio.</p>
<p>META 6. Reducir en un 10% la tasa de analfabetismo en el Periodo de Gobierno.</p>	<p>Suscripción de convenios con entidades publicas, privadas y ONG,s, que permita fortalecer los programas de alfabetización, en el periodo de Gobierno</p> <p>- Apoyo en la implementación de metodologías en las diferentes instituciones educativas oficiales, para la alfabetización de jóvenes y</p>

	adultos. - Programas de alfabetización impartidos por Universidades, Las Instituciones Educativas.
META 7. 500 adultos capacitados para el trabajo en el periodo de Gobierno, buscando la disminución de la pobreza en el Municipio	- Facilitar y apoyar el ingreso de cursos complementarios para la comunidad en general, a través de entidades como el SENA ,UNIVERSIDADES. - Prestación de cursos cortos de capacitación para el empleo, dirigidos a padres .
META 8: 2 Instituciones de Educación superior con programas en el Municipio.	- Facilitar y apoyar el ingreso de instituciones de educación superior en el Municipio. - Mejorar los niveles educativos de la población para erradicar la Pobreza. - Realizar convenios con Instituciones De Educación Superior públicas y privadas. - Presentación del Proyecto para la implementación del Centro Regional de Educación Superior (CERES).

<p>1.2.1.5. APOYO A LA CALIDAD EDUCATIVA</p>	<p>META 1. Realizar 2 encuentros de experiencias pedagógicas apoyando el mejoramiento de la calidad educativa.</p>	<p>-Realizar el Foro Educativo Municipal anualmente. - Realizar actividades de socialización de experiencias como la Feria de la Ciencia, la Tecnología y Ambiental,</p>
<p>1.2.1.6. ALIMENTACIÓN ESCOLAR</p>	<p>META 2: Realizar 4 talleres anuales para la promoción de principios y valores a los docentes y estudiantes de las IE apoyando el mejoramiento de los procesos de aprendizaje</p>	<p>- Convenios con Ong, Universidades, iglesias y otras organizaciones que apoyen la formación de los estudiantes en cuanto a los aspectos de convivencia y procesos de aprendizaje. -Incluir temas de fomento y promoción de los derechos humanos.</p>
	<p>META 1: Prestar el servicio de alimentación escolar al 80% de los niños y niñas preescolares y de educación básica primaria.</p>	<p>-Priorizar de acuerdo a los lineamientos de ley 715, los beneficiarios del programa comenzando por los grados 0, 1 y 2 de área rural y así sucesivamente hasta cubrir esta área y la urbana hasta estos grados. -Hacer seguimiento del impacto nutricional de los niños en esta edad</p>

escolar.

-Gestionar la ampliación gradual de los cupos de Alimentación escolar.

-Participar en los comités de Alimentación y nutrición del consejo de política social.

SUBPROGRAMAS

METAS

ESTRATEGIAS

1.3. SECTOR RECREACION Y DEPORTE – PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, METAS, INDICADORES Y ESTRATEGIAS

1.3.1.1 FORTALECIMIENTO
PARA LA PRÁCTICA
DEL DEPORTE Y LA
RECREACIÓN

1. Involucrar al 50% de los habitantes del Municipio de Guamal en el periodo de Gobierno. Para la adecuada utilización del tiempo libre a través del desarrollo de actividades recreativas y deportivas en las que participen los jóvenes.
 - Realización de eventos deportivos en las zonas urbana y rural.
 - Promoción de la actividad deportiva en los establecimientos educativos del municipio.
2. Adquirir implementos deportivos necesarios para las diferentes escuelas de formación en el periodo de Gobierno.
 - Identificar la clase de juegos para Adquirir los implementos necesarios.
3. Dar opciones de desarrollar el deseo deportivo a la comunidad a través de enseñanza e indicaciones sobre lo que hacen.
 - Creación y fortalecimiento de Escuelas de Formación Deportiva.

	<p>4. 2 actividades durante el año en el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realización deportivas en el Municipio, en diferentes categorías y recreativas para mayores de edad
	<p>5. Asistencia de 3,000 deportistas comunitarios de la Ribera del Río Magdalena y su área de influencia, que sufrieron la Ola Invernal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Juegos Regionales Comunitarios
	<p>6. 2 actividades durante el año en el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Premiación de todos los eventos a realizar.
	<p>7. Motivar al personal de las distintas zonas para que vean que con cada logro se puede generar un avance para ellos como equipo representante de su localidad respectiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de instalaciones deportivas Municipales
	<p>8. Subsanan las necesidades que tengan este tipo de Instituciones respecto a la dotación de material para el desarrollo de actividades deportivas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dotación de material deportivo a las distintas instituciones educativas del municipio y sus corregimientos

9. Poner a disposición de la comunidad un lugar agradable para el desarrollo de actividades deportivas, sin prejuicios de edad y/o condición social.

- Restructurar, reorganizar y dar funcionamiento al gimnasio municipal.

10. Lograr actualizar en el menor tiempo posible y de la mejor manera a las personas que deseen hacer parte del grupo de trabajo sobre todo lo que conlleva el deporte en nuestra región y así lo transmitan y lo pongan en práctica.

- Capacitación a diferentes funcionarios encargados del desarrollo de actividades deportivas.

- | | |
|--|--|
| | <p>11. Tratar de • Juegos intercolegiados
destacar y conocer los
valores deportivos de
nuestros estudiantes y
logarar sacar grupos que
nos representen a nivel
departamental y nacional.</p> |
|--|--|

PROGRAMA DE CULTURA

SUBPROGRAMAS	METAS	ESTRATEGIAS
	<p>A través de la casa de la cultura se desarrollarán actividades lúdicas, teatrín, teatro y se fortalecerá los trabajos en el rescate de danzas, comedias y tradiciones orales.</p> <p>Se logrará con esto no solo mantener las tradiciones ancestrales si no atender una población importante desde la niñez y adolescencia tanto en el casco urbano como en la zona rural.</p>	<p>Asistir a las comunidades donde la presencia sea relativamente cultural nula, con teatro, teatrín, danzas, lectura, ejercicios, literarios, música y lúdicas.</p> <p>En el casco urbano y en área rural. En este caso apuntando más hacia la población infantil, niñez y adolescencia.</p>
	<p>Se alcanzará niveles de eficiencia en la actividad artística y cultural se apoyará el sistema nacional de cultura.</p>	<p>Se fortalecerá la escuela juvenil de música con profesores calificado que enseñen teoría, también a los sectores artísticos que no estén vinculados a la casa de la cultura.</p>
	<p>Se tendrá en cuenta a</p>	<p>Certificando al final del</p>

sectores no oficiales que año o del curso a los tengan involucrados a niños y alumnos participantes que jóvenes de la población local cumplan con este objetivo. y rural.

Se fortalecerán programas, cursos y espacios lúdicos permanentes que fomentaran las expresiones artísticas y culturales como vehículos de desarrollo social, sobre todo en la población de la niñez y la adolescencia. Crear la Escuela de Formación Artística para cubrir espacios en la infancia, niñez y adolescencia a parte del otro sector de habitantes que desarrollen su talento a través del arte.

Con la dirección de expertos en el tema y con las facilidades de acceso que el tema amerita, se gestionará ante la secretaria de Cultura la Escuela de Formación Artística.

Buscando con esto, abrir espacio al desarrollo del talento de la población.

La pintura, el teatro, la música, la literatura, artesanías, la lúdica entre otros.

Como evaluación, se realizaran concursos o

festivales según el área que presente mayor receptividad y desempeño, para estimular su talento y empeño durante el proceso.

También se fortalecerán los festivales folclóricos existentes y otros que llenen las expectativas.

Al igual que las manifestaciones tradicionales y culturales que ameriten sea tenido en cuenta como expresiones populares de relevancia.

Se desarrollarán proceso educativo de creación artística no formal, que generaran opciones laborales.

Creación de la Escuela de Arte y Oficios.
Para desarrollar planes de acción para mejorar la calidad de vida a través del arte y los oficios sanos.

Se gestionará la Escuela de Arte y Oficios, con la cual se lograra capacitar a un buen número de habitantes de la zona urbana y el sector rural.

Pero en especial la niñez y la adolescencia como población vulnerable, esta Escuela de Arte y Oficios capacitará en el área artística y con visión productiva a la comunidad que asista no solo generando arte, si no una mejor calidad de vida.

De otro lado se apoyará en el proyecto de la construcción de la Casa de la Cultura para una mejor labor cultural.

Apoyo a la gestión del inventario patrimonial.

Gestión ante la Secretaria de Cultura, recurso para el Patrimonio y su sostenimiento.

Crear mediante Gestión entre el Ministerio de la Cultura y la Secretaria de Turismo con el apoyo de la Universidad del Magdalena.

El Museo Arqueológico y el turismo ecológico y arqueológico del corregimiento de Santa Teresita

Se estudiara la posibilidad de crear la secretaria de la juventud como dependencia adscrita al despacho del alcalde, como objetivo fundamental de impulsar y orientar y articular la política de juventud como norma receptora del proceso.

Creación de la secretaria municipal de la juventud.

De esta manera se atenderá a las necesidades y direccionamiento a la población adolescente y juvenil.

Se apoyará el primer inventario patrimonial realizado en convenio con la fundación cultural “Colombia triunfa”. De la que se destacan la Semana Santa, la

Apoyo a la gestión del inventario patrimonial.

Gestión ante la Secretaria de Cultura, recurso para el Patrimonio y su sostenimiento.

Santica, la música de Julio Erazo, las danzas de Diablitos y Cucamba, el Caimán de San Antonio, los Goleros de PamPan, los Indios mansos de Playas Blancas, el Año Viejo de Diciembre, las Fiestas Patronales de Nuestra Señora del Carmen, la Cumbia del 30 de Diciembre, los Molineros de Playas Blancas.

Crear mediante Gestión entre el Ministerio de la Cultura y la Secretaria de Turismo con el apoyo de la Universidad del Magdalena.

El Museo Arqueológico y el turismo ecológico y arqueológico del corregimiento de Santa Teresita

El fortalecimiento de la Semana Santa con base a lo anterior establecía políticas de gestión ante el Misterio de Cultura para jalonar recursos y sostener estas tradiciones como patrimonio.

De otro lado se impulsarán trámites de recursos y apoyo para conseguir ayudas para crear el primer museo Arqueológico en la Región de Santa Teresita.

Como también se diseñaran

Planes de Turismo ambiental
y Arqueológicos en la Región.

SUBPROGRAMAS

METAS

ESTRATEGIAS

1.4. SECTOR VIVIENDA: PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, METAS, INDICADORES Y ESTRATEGIAS.

OBJETIVO: propender de manera progresiva por el derecho de la población al acceso a la vivienda digna, en especial a la de los estratos 1 y 2 del municipio.

SUBPROGRAMAS	METAS	ESTRATEGIAS
1.4.1.2. ADQUISICIÓN DE VIVIENDA NUEVA O USADA	<p>META 1: Entregar 200 familias con la adquisición, diseños y construcción de unidades de vivienda en el periodo de Gobierno, disminuyendo en un 5% el</p>	<p>• Realizar la base de datos para verificar las necesidades mas sentidas.</p>
		<p>población con patologías en salud relacionados con el déficit de viviendas.</p>

déficit cuantitativo de vivienda.

META 2: Realizar el 100% de los procesos de titularización de predios de las personas que han sido beneficiarias del subprograma de adquisición de vivienda nueva o usada.

-

1. Utilizar todos los mecanismos técnicos y jurídicos para la titularización de predios.
2. Asignar los recursos necesarios para los procesos correspondientes.
3. Focalizar recursos para entregar los subsidios a las personas más necesitadas.

1.5. SECTOR GRUPOS VULNERABLES, SUBPROGRAMAS, METAS, INDICADORES Y ESTRATEGIAS:

OBJETIVO:

Dar respuesta a las demandas de inclusión social de la población definida como Población vulnerable, desde la atención integral en salud, educación, Cultura, Deporte, Recreación, Tiempo Libre, Productividad, Infraestructura, el aprovechamiento de sus experiencias y las habilidades existentes.

Desafortunadamente y como se observa en las estadísticas aún existen graves casos de desnutrición en nuestro municipio, y ello no sólo a nivel escolar, sino de adultos mayores y jóvenes. Los programas de comedores escolares y comunitarios han ayudado a disminuir estos

problemas, pero aún la falta de atención, desmayos en filas de formación en las mañanas y falta de rendimiento son consecuencia de este flagelo.

Grupo de personas que se encuentran en estado de desprotección o incapacidad frente a una amenaza a su condición psicológica, física y mental, entre otras. En el ámbito educativo este término hace referencia al grupo poblacional excluido tradicionalmente del sistema educativo por sus particularidades o por razones socioeconómicas.

SUBPROGRAMAS	METAS	ESTRATEGIAS
<p>1.5.1.1. PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA</p>	<p>META 1: Disminuir la desnutrición aguda de 1 a 5 años en el periodo de Gobierno, mediante el servicio de recuperación (desayunos infantiles y recuperación nutricional,</p>	<p>-Dar cumplimiento en un 100% al Diagnostico de infancia y adolescencia. -Brindar recuperación nutricional a los niños de 1 a 5 años en el periodo de Gobierno. Brindar desayunos infantiles a los menores por año durante el periodo de gobierno.</p>
		<p>-Realizar continuamente un seguimiento nutricional a fin de verificar la evolución del niño. -Ser garante de los derechos de los niños a</p>

	través de la comisaría de familia.
META 2: Realizar y actualizar el diagnostico de la Infancia y adolescencia por año para evaluar los avances en los programas.	- Realizar el cruce de información y evaluación, con todos los entes involucrados como el Consejo de Política Social, las entidades públicas y privadas y las personas de la comunidad integradas en el proceso
META 3 : Brindar capacitaciones a las madres Comunitarias, a fin de que se actualicen en el cuidado y atención de los niños de 1 a 5 años durante el periodo de gobierno.	- Identificar el diagnostico de necesidades de capacitación del grupo de madres comunitarias. -Coordinar y desarrollar los procesos de capacitación para el grupo de madres comunitarias
META 4: Dotar comedores escolares existentes beneficiados con una dotación de emergencia cada uno en el periodo de Gobierno, mejorando la calidad de la prestación del	- Diagnostico de necesidades prioritarias de dotación para los comedores escolares. -Entrega de la dotación de emergencia a los

servicio de alimentación escolar en el Municipio y así cumplir con los ODM.	comedores escolares con mas necesidades.
---	---

SUBPROGRAMAS

METAS

ESTRATEGIAS

	<p>Diseño e implementación de estrategias de vigilancia, control y seguimiento al Programa del subsidio económico y paquetes alimenticios para el adulto mayor</p>
	<p>Realización de convenios con instituciones públicas o privadas para obtener recursos tendientes a mejorar y ampliar la cobertura de los programas del adulto mayor.</p>
	<p>Promoción y desarrollo de actividades recreativas, deportivas y culturales como instrumento de motivación e integración.</p>
	<p>Creación del centro de atención al adulto mayor</p>
	<p>Promoción de espacios e instancias de participación social</p>
	<p>Inclusión de los adultos mayores al desarrollo de la</p>

	política pública en materia de 3ra Edad en el municipio de Guamal
	Cofinanciación para la Dotación de elementos y tratamientos requeridos por la población discapacitada para vivir dignamente
	Desarrollo de actividades recreativas, deportivas y culturales
	Desarrollo de campañas educativas para la aplicación de principios de solidaridad, igualdad y respeto.

PROGRAMA ADULTO MATOR

SUBPROGRAMAS	METAS	ESTRATEGIAS
	META 1: Estudios y diseños para la construcción y/o ampliación de Centros	-Realizar los proyectos de preinversión y gestionar ante entidades

**1.6
SEC
TOR
INF
RAE
STR
UCT
URA
Y**

EQUIPAMIENTO – PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, METAS, INDICADORES Y ESTRATEGIAS.

OBJETIVO:

<p>1.6..1.1 PREINVERSIÓN, ESTUDIOS DISEÑOS, ASESORÍAS</p>	<p>E</p>	<p>educativos oficiales del gubernamentales, municipio. ONG,s Y sector privado la ampliación de los centros educativos del municipio.</p>
<p>INTERVENTORÍAS, Y EJECUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA</p>	<p>META 2: Construir Adecuar, mejorar, mantener, reforzar y/o optimizar la Infraestructura educativa de las sedes de educación pertenecientes al sector público, incluyendo los comedores escolares, aulas del municipio, para beneficiar al 100% de los estudiantes.</p>	<p>-Realizar una evaluación de prioridades del estado actual de las instituciones educativas.</p>
	<p>META 3: Realizar mantenimiento adecuación y/o ampliación como mínimo al 80% de escenarios deportivos, durante el periodo de gobierno.</p>	<p>-Adecuación de los escenarios deportivos que presenten deterioro. -Formular los proyectos de inversión necesarios para su construcción</p>
	<p>META 4 :Diseños y Construcción de Centros Recreacional de desarrollo deportivo en el periodo de Gobierno. -</p>	<p>- Formular los proyectos de inversión municipal. -Gestionar ante entidades gubernamentales, ONG,s y sector privado, la construcción de centro</p>

	<p>recreacional para el deporte.</p> <p>-Gestionar la adquisición de un terreno en la zona rural.</p> <p>-Gestionar la construcción de una piscina.</p>	<p>Arm oniz ar las dife rent es con</p>
--	---	---

strucciones de todo nivel con una visión integral de ciudad, creando espacios públicos que garanticen la comodidad, seguridad y tranquilidad para la población, armonizando el desarrollo rural con el desarrollo urbano y el medio ambiente, generando espacios de sana convivencia, fácil acceso y disfrute de todos los habitantes del Municipio.

SUBPROGRAMAS	METAS	ESTRATEGIAS
	<p>META 1: Realizar Un proyecto de Levantamiento, Estudios, Diseños, Adecuación y Construcción para la casa de justicia y Convivencia</p> <p>.</p>	<p>- Gestionar ante entes gubernamentales, ONG,s y sector privado los estudios diseños y construcción</p>
	<p>META 2: Realizar los Estudios, Diseños, Adecuación y Construcción de</p>	<p>- Gestionar ante entes gubernamentales, ONG,s y sector privado los</p>

1.6.2 PROGRAMA EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

1.6.2.1. CONSTRUYENDO EQUIPAMIENTO CON CALIDAD	una Biblioteca en la zona urbana	estudios diseños y construcción de una biblioteca en la zona urbana.
	META 3: Mejorar el entorno paisajístico de los madrileños a través del mantenimiento de los parques y demás espacios públicos abiertos en un 80 % anual durante el periodo de gobierno	-Realizar el mantenimiento rutinario y preventivo a los espacios públicos abiertos. -Vincular a la comunidad al proceso para su cuidado y mantenimiento
	META 4: Realizar los Estudios, Diseños, Adecuación y Construcción de centro cultural y deportivo en los colegios Nacional y Nestor Rangel en la zona urbana.	- Gestionar ante entes gubernamentales, ONG,s y sector privado los estudios diseños y construcción
	META 5: Realizar los Estudios, Diseños, Adecuación y Construcción de Malecón en margen del rio.	- Gestionar ante entes gubernamentales, ONG,s y sector privado los estudios diseños y construcción

SUBPROGRAMAS	METAS	ESTRATEGIAS
--------------	-------	-------------

1.7. SECTOR SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE – PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, METAS, INDICADORES Y ESTRATEGIAS:

OBJETIVO:

Adelantar todas las acciones necesarias a fin de obtener una verdadera transformación en la prestación del servicio publico domiciliario de aseo, acueducto y alcantarillado en cumplimiento a lo preceptuado en la ley 142 de 1994 y demás normas vigentes respecto de la regulación, la vigilancia, el control y las normas de calidad obtenidas en nuestro municipio abriendo también la posibilidad de la interacción para el desarrollo regional de estos programas, acogándose al Plan Departamental de Aguas.

	META 1: Formular el plan maestro de Acueducto	-Realizar los estudios necesarios para el proyecto.
1.7.1.1 PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO	META 2: Formular 4 Proyectos ejecute una nueva fase del plan maestro de alcantarillado mediante la construcción de nuevas redes.	-Realizar la ampliación de la red de alcantarillado mediante la construcción de nuevas redes y separación de redes de alcantarillado de aguas lluvias y de aguas negras.

SUBPROGRAMAS	METAS	ESTRATEGIAS
<p>1.7.1.2. FORTALECIMIENTO DESARROLLO, COBERTURA Y CALIDAD DE LAS REDES DE ACUEDUCTO.</p>	<p>META 1. Realizar 1 Proyecto para los estudios, diseños y construcción de los acueductos veredales de Sabana de Hosco, Sabana Tasajera, 4 Bocas y Villanueva. La Rinconada; La Ceiba, Playas Blancas, Pedregosa, Bellavista y Santa Teresa</p>	<p>- Gestionar ante entes gubernamentales, ONG,s y sector privado los estudios diseños y construcción de Acueductos Veredales</p>
	<p>META 2. Realizar Los estudios, diseños, construcción y/o mantenimiento de 3 plantas de tratamiento para el sector Rural del Municipio.</p>	<p>- Gestionar ante entes gubernamentales, ONG,s y sector privado los estudios diseños y construcción de las plantas de tratamiento de aguas residuales para el sector rural del municipio.</p>

SUBPROGRAMAS	METAS	ESTRATEGIAS
1.8.1.1. FORTALECIMIENTO, DESARROLLO Y COBERTURA EN EL SECTOR DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE.	META 1: Realizar 1 proyecto para el Mantenimiento preventivo y/o reforzamiento de los puentes vehiculares y peatonales del municipio, garantizando la seguridad vial.	- Gestionar ante entes gubernamentales, ONG,s y sector privado el estudio de mantenimiento y reforzamiento de los puentes vehiculares y peatonales.
	META 2. Mejoramiento de 80% de malla vial rural existente cada año, según inventario vial, priorizando las de mayor necesidad.	-Gestionar ante entes gubernamentales, ONG,s y sector privado los estudios y diseños para la pavimentación, rehabilitación y mejoramiento de las vías del municipio.
	META 3. Realizar 1 proyecto para los estudios, diseños y construcción de vía principal guamal –astrea	-Gestionar ante entes gubernamentales, ONG,s y sector privado los estudios y diseños para la pavimentación, rehabilitación y mejoramiento de las vías del municipio.
	META 4. Realizar 1 proyecto para los estudios, diseños y construcción de vía	-Gestionar ante entes gubernamentales, ONG,s y sector privado los estudios

	<p>la principal corregimiento los Andes</p>	<p>y diseños para la pavimentación, rehabilitación y mejoramiento de las vías del municipio.</p>
	<p>META 5. Realizar 1 proyecto para los estudios, diseños y construcción de vía principal corregimiento –Casa de Tabla</p>	<p>-Gestionar ante entes gubernamentales, ONG,s y sector privado los estudios y diseños para la pavimentación, rehabilitación y mejoramiento de las vías del municipio.</p>
	<p>META 6. Pavimentar 2000 ml de la malla vial urbanal.</p>	<p>-Pavimentar aquellas vías que se encuentran sin estructura de pavimento. -Construcción de andenes.</p>
	<p>META 7. Canalización de los arroyos em el área urbana de la cabecera municipal.</p>	<p>-Gestionar ante entes gubernamentales, ONG,s y sector privado los estudios y diseños para la canalización en la cabecera Municipal</p>

SUBPROGRAMAS	METAS	ESTRATEGIAS
1.8.1.2. REPOSICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO.	META 1. Adquirir maquinaria para optimizar el mantenimiento de vías como: 2 Volteos, Una Moto niveladora, Un buldoser	Gestionar ante entes gubernamentales, ONG,s y sector privado la adquisición de 1 vehiculo para optimizar el mantenimiento de las vías

SUBPROGRAMAS

METAS

ESTRATEGIAS

PROGRAMA SECRETARIA DE GOBIERNO

<p>GUAMAL SEGURA Y TRANQUILA</p>	<p>Presentar iniciativas en materia de seguridad y administración de justicia, tendientes a prevenir, conservar y establecer el orden público, así como coordinar con los diferentes organismos municipales, Departamentales y Nacionales todo lo relacionado con la materia</p>
<p>GUAMAL JUSTA Y EQUITATIVA</p>	<p>Determinar medidas que permitan ejercer un control a establecimientos públicos, como a los precios, pesas y medidas</p>
<p>GUAMAL DIGNA Y RENACIENTE</p>	<p>Dictar medidas de atención, asistencia y reparación integral de víctimas.</p>

SUBPROGRAMAS

METAS

ESTRATEGIAS

PROGRAMA UMATA

ASISTENCIA TECNICA INTEGRAL AGROPECUARIA, AMBIENTAL Y PESQUERA	CELEBRACION DE CONVENIO LINEA FINAGRO
	CONVENIO ALCALDIA CON LOS DIFERENTES ORGANIZACIONES QUE DESARROLLAN ESTA TECNOLOGIA COMO : FEDEGAN ,SECRETARIA DEPERTAMENTAL DE AGRICULTURA,FEDERACION DE GANADEROS DEL MAGDALENA,COGABAN,FEGA CESAR.
	Capacitar, realizar procesos de acompañamiento y dotar a los pequeños productores con insumos necesarios para el fortalecimiento del programa
	CONVENIO SECRETARIA DE AGRICULTURA DEPARTAMENTAL ALCALDIA CON LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES,PARA LA RECEPCION DE LOS PIES DE CRIA
	CREAR EL BANCO DE PROYECTOS AGROPECUARIO DEL MUICIPIO DE GUAMAL

	<p>Organizar , ejecutar jornadas de reforestación y vincular a las Instituciones Educativa</p>
	<p>REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO Y BRINDAR APOYO LOGISTICO A EL ICA POR PARTE DE LA UMATA</p>
	<p>Capacitar, realizar procesos de acompañamiento y dotar a los pequeños productores con insumos necesarios, semillas , alimento, y construccion de estanques piscicolas, para el fortalecimiento del programa, en alianzas o convenios con CORPAMAG, SENA, INCODER</p>
	<p>CONSTRUCCION O ADECUACION DE UN CENTRO O ESPACIO PARA LOS PROGRAMAS DEL SENA EN CUANTO A LA LOGISTICA PARA GARANTIZAR LA FUNCIONALIDAD DEL PROGRAMA</p>
	<p>CONVENIO ALCALDIA CON COORPAMAG, INTITUCIONES</p>

**EDUCATIVAS CON ENFASIS
EN PISCICULTURA**

**CELEBRAR CHARLAS QUE
VALLAN ORIENTADAS A LA
SENSIBILIZACION DEL USO DE
CHINCHORRAS Y
TRASMALLOS EN EN LAS
AREAS DE INFLUENCIAS DE
LAS CIENAGAS ,VIGILANCIA
COHERCITIVA DE POLICIA ,
EJERCITO Y AUTORIDAES
AMBIENTALES.**

**CELEBRAR CONVENIOS CON
EMPRESAS
COMERCILIAZADORAS Y
PROCESADORAS DE FRUTAS,
PARA GARANTIZAR SU
MERCADO**

PROGRAMA COMISARIA DE FAMILIA

PROGRAMA NIÑEZ, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

SUBPROGRAMAS	METAS	ESTRATEGIAS
ABUSO SEXUAL		<p>Realizar charlas y talleres a padres de familia de estudiantes, madres cabeza de hogar, madres comunitarias de sensibilización respecto al tema.</p> <p>* Realizar mesas de trabajo con las autoridades judiciales para hacer seguimiento efectivo a las denuncias instauradas y verificar que se aplique justicia.</p>
MALTRATO INFANTIL		<p>* Realizar charlas y talleres a padres de familia de estudiantes, madres cabeza de hogar, madres</p>

	<p>comunitarias de sensibilización respecto al tema.</p> <p>* Crear espacios lúdicos donde los menores puedan interactuar con sus padres.</p>
<p>EXPLOTACION LABORAL</p>	<p>*Hacer un censo a nivel municipio para conocer cantidad de niños que son explotados laboralmente, trabajo que realizan, causas y lugares donde lo hacen.</p> <p>* Coordinar con el centro zonal del ICBF El Banco, acciones a tomar con menores y padres de estos que son explotados laboralmente.</p> <p>* Desarrollar programas para el retorno a sus hogares de estos menores.</p>
<p>TRATA DE PERSONAS</p>	<p>* Realizar charlas y talleres a padres de familia de estudiantes, madres cabeza de hogar, madres</p>

	<p>comunitarias de sensibilización respecto al tema.</p> <p>* Realizar mesas de trabajo con las autoridades judiciales para hacer seguimiento efectivo a las denuncias instauradas y verificar que se aplique justicia</p>
<p>DESARROLLO INTEGRAL PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA</p>	<p>Implementar programas lúdicos y recreativos para la primera infancia, niñez y adolescencia.</p>
<p>CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS</p>	<p>Concientizar a la ciudadanía en general sobre la prevención de consumo de drogas y el impacto que esto causa en la familia y sociedad.</p> <p>Abordar estos temas con el equipo interdisciplinario de la Comisaria de Familia (Psicólogo, Comisaria y Trabajadora Social) con el fin de tratar y controlar.</p>

<p>PROTECCION CONTRA LA TRANSMISION DE ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS PREVENIBLES DURANTE LA GESTACION O DESPUES DE NACER, O EXPOSICION DURANTE LA GESTACION AL ALCOHOL, SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.</p>	<p>Realizar brigadas de salud en los sectores mas vulnerables, coordinar con la Secretaria de Salud la consecución y entrega de vacunas, folletos, preservativos, así como implementar labores medicas de planificación a bajo costo.</p>
<p>PROTECCION CONTRA RIESGOS Y EFECTOS PRODUCIDOS POR DESASTRES NATURALES Y DEMAS SITUACIONES DE EMERGENCIA</p>	<p>PROTEGER A LA FAMILIA CONTRA RIESGOS Y EFECTOS PRODUCIDOS POR DESASTRES NATURALES Y DEMAS SITUACIONES DE EMERGENCIA</p>
<p>NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE LA CALLE</p>	<p>Coordinar con el ICBF la recolección de niños, niñas y adolescentes en situación de la calle y traslado a un hogar de paso. Brindarles ayuda psicológica a estos menores.</p>
<p>VIOLENCIA INTRAFAMILIAR</p>	<p>Sensibilizar a padres de familia que son los principales causantes de esta conducta.</p>

Socializar lo que significa la violencia intrafamiliar, cuando ocurre este flagelo, quienes hacen parte de él y consecuencias legales

SUBPROGRAMAS

METAS

ESTRATEGIAS

PROGRAMA INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES

I	LOGRAR EL 70% DE LA AMPLIACION DEL SISTEMA ELECTRICO DEL MUNICIPIO	AMPLIAR EL 70 % DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ENERGIA EN EL AREA RURAL
	OPTIMIZACION DEL SISTEMA	OPTIMIZACION DEL SISTEMA ELECTRICO DEL MUNICIPIO DE GUAMAL
	LOGRAR ESTABLECER EL 80% DEL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO	MEJORAR EN UN 80% EL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA CABECERA MUNICIPAL, Y UN 60% EN LAS VEREDAS Y CENTROS POBLADOS DONDE SE PRESTE EL SERVICIO PUBLICO
	CONVERTIR EN ZONA WIFILA LA CABECERA MUNICIPAL	GESTIONAR ANTE EL DEPARTAMENTO Y EL MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES LA PUESTA EN MARCHA DE LA SUGUNDA FASE DE MAGDALENA DIGITAL
	INFRAESTRUCTURA ENERGETICA Y DE TELECOMUNICACIONES	DISEÑAR, DESARROLLAR E IMPLEMENTAR EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INFORMÁTICO Y DE

TELECOMUNICACIONES DE LA ALCALDÍA DE ACUERDO A LAS NUEVAS TENDENCIAS DE LA TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA

LOGRAR LA CONEXIÓN DE TODAS LAS SALAS DE COMPUTADORES PARA EDUCAR ESTEN CONECTADAS AL SISTEMA DE COMUNICACIONES INTERNET

